

revista andina 38

Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso



Etnicidad, insurgencia y sociedad en los Andes

*La probanza de los Colque Guarachi de
Quillacas*

El diabólico y el exótico del curanderismo

*Descomposición del patrimonio familiar;
Cuzco siglos XVII-XVIII*

Las provisiones de Titu Cusi Yupanqui

*Identidad y solidaridad entre provincia rural y
Lima metropolitana*

*La oralidad femenina en el texto escrito
colonial*

*Las campanas ovaladas de bronce del
Noroeste argentino prehispánico*

Alfred Métraux en los Andes 1930-1962

*La audacia de la educación intercultural y
bilingüe en Bolivia*

Reseñas

Revista de Revistas

Cuzco, Perú

Primer semestre del 2004

Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso¹

Rodolfo Cerrón-Palomino

Los curiosos en lenguas holgarán de oír estas y otras semejantes prolixidades, que para ellos no lo serán. Los no curiosos me las perdonen.

INCA GARCILASO (*Comentarios reales de los Incas*, V, XVIII, 285)

1. El contexto lingüístico

Una de las fuentes documentales más importantes para conocer la situación lingüística de los Andes centro-sureños hacia la segunda mitad del siglo XVI son, sin duda alguna, las *Relaciones geográficas de Indias*, compiladas y editadas por Jiménez de la Espada entre 1881 y 1897. Gracias a la información proporcionada por ellas, en especial para el área mencio-

1 El presente trabajo es una versión ligeramente revisada del texto del discurso que el autor leyó en la ceremonia de su incorporación como miembro de número en el seno de la Academia Nacional de la Historia, la misma que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2002. Agradecemos al presidente de la institución, el Dr. Agustín de la Puente Candamo, por habernos autorizado generosamente su publicación en las páginas de la presente revista.

nada, podemos esbozar el mapa lingüístico aproximado de la época, el mismo que proyecta una realidad ciertamente compleja en la que se advierte la presencia no sólo de distintas lenguas, locales unas y advenedizas otras, y de diferentes dialectos de éstas, sino también la supervivencia de las hablas de los innumerables grupos de mitmas, que en algunos casos aún no estaban asimilados plenamente al espacio geográfico y humano al cual habían sido transplantados. Dentro de dicho mosaico idiomático, tres lenguas destacaban nítidamente, en razón de su distribución espacial y de la importancia socioeconómica de sus hablantes: el quechua, el aimara y el puquina, en el orden mencionado. La ordenanza dictada por el virrey Toledo en Arequipa, el 10 de septiembre de 1575, otorgando indirectamente el estatuto de lengua oficial a dichas entidades (sobre todo para los efectos de la evangelización), es un gesto de reconocimiento precisamente de la situación idiomática descrita (cf. Toledo 1986 [1575]: 57, 97-100).

Ahora bien, la realidad esbozada ya insinuaba, sin embargo, una nueva configuración lingüística. En efecto, por lo que toca al puquina, la lengua se hallaba en franco proceso de desintegración, absorbida en su mayor parte, primeramente por el aimara y luego por el quechua, tanto que las autoridades religiosas parecen haber considerado innecesario ya dotarla de instrumentos catequéticos: el grado avanzado de aimarización o quechuización de sus hablantes era tal que bien podían ser administrados en cualquiera de los otros idiomas, y ello explica también cómo, siglos después, la lengua se extinguirá, por la mudanza idiomática de sus hablantes a favor de aquéllos. En lo que respecta al aimara, reconocido todavía incluso a fines del siglo XVI como verdadera lengua general empleada desde Huamanga hasta "casi Chile y Tucumán" (cf. Ramírez 1906 [1597]: 297), si bien iba cediendo ante el quechua en todo el antiguo territorio del obispado del Cuzco, afianzaba su presencia en el de Charcas, desplazando definitivamente al puquina y descoyuntando al uru, la otra lengua altiplánica, cuyos hablantes, al igual que los puquinas, se veían obligados a adoptar el quechua o el aimara.

Pues bien, en dicho contexto era posible divisar aún el carácter insular del quechua dentro del área cuzqueña, salpicado de hablas aimaraicas, si bien, como dijimos, en proceso de quechuización irreversible. Adoptado como lengua oficial por los últimos incas, había conseguido no sólo desplazar definitivamente al aimara de sus antiguos predios sino que, apoyado por el aparato estatal incaico, iría ganando territorios fuera de dicho enquistamiento inicial (como en el caso de Cochabamba). De esta manera el quechua chinchaisuyo, antecesor del actual dialecto cuzqueño, fuertemente aimarizado ya, había conseguido arraigarse plenamente en dicho territorio, a tal punto que nadie lo consideraba como lengua intrusa, más aún desde el momento en que había sido adoptada oficialmente. En una palabra, a la par que el quechua había logrado nativizarse rápidamente, el aimara devenía en lengua extraña y desconocida. De su empleo por parte de las antiguas dinastías incaicas, quedaría el vago recuerdo no sólo en la memoria de los miembros de la corte, que afortunadamente pudieron transmitirnos por lo menos un cantar oficial compuesto en dicha lengua, sino también en la remembranza de los pueblos conquistados, que no habían olvidado que muchos de sus topónimos, de clara etimología aimara, habían sido acuñados por los "ingas antiguos" (cf. Cerrón-Palomino 1998, 1999). Con todo, era ya un hecho consumado antes de la llegada de los españoles la "apropiación lingüística" del quechua por parte de los incas y del pueblo cuzqueño.

2. Visión cuzcocéntrica del quechua

Como acaba de sugerirse, a la llegada de los españoles todavía subsistía el vago recuerdo de que el quechua había sido adoptado de fuera. En efecto, por un lado, Cieza de León (1985 [1551], XXXIV:104) y Capoche (1959 [1585] II:170) harán referencia al carácter importado de la lengua en el área cuzqueña, y, por el otro, Murúa (1987 [1613], I, XXXVII: 136) nos proporcionará el dato de que sólo durante el gobierno de Huaina Cápac se habría optado por la variedad chinchaisuya como lengua oficial del imperio. Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿en qué momento se consolida la idea de que la cuna del quechua es el Cuzco y sus regiones aledañas, que el Cuzco fue el foco de irradiación de la lengua, impulsado por los incas, y que, en consecuencia, el resto de los dialectos quechuas no serían sino vil lanizaciones o "corrupciones" de la variedad cuzqueña, considerada en adelante como la primigenia? Como se sabe, tales apreciaciones, que reflejan lo que denominamos la visión cuzcocéntrica del quechua, ya se encuentran firmemente establecidas en cronistas como Blas Valera y Garcilaso, quien suscribe en este punto íntegramente la tesis del ilustre mestizo chachapoyano. Ahora sabemos que dicha concepción fue elaborada por los jesuitas liderados por el padre Acosta, en ocasión de la celebración del III Concilio Limense (1582-1584). Precisamente en las "Anotaciones" a la traducción de la *Doctrina Christiana* se pueden encontrar, en forma explícita unas veces e implícita otras, los postulados de lo que venimos caracterizando como la visión cuzcocéntrica del quechua (cf. Tercer Concilio 1984 [1584]: fol 83), los mismos que son un trasunto de las ideologías lingüísticas renacentistas en boga en torno a la pureza y la corrupción idiomáticas (cf. Bahner 1966, cap. 4). Según la visión renacentista, como se sabe, la pureza y corrección idiomáticas hay que buscarlas en el habla de las cortes y de las metrópolis, pues fuera de ellas imperan el caos y la corrupción. Aplicadas estas ideas al contexto andino, el Cuzco, en tanto metrópoli del antiguo imperio, se constituía en el modelo de la perfección idiomática, y los demás dialectos, cuanto más alejados estuvieran de dicho centro, no pasaban de ser meras bastardizaciones de la variedad cortesana.² No debe sorprender entonces que el Inca Garcilaso, fervoroso amigo y admirador de jesuitas, haya sido celoso seguidor de tales postulados lingüísticos.

Ahora bien, una de las consecuencias del entronizamiento de la visión cuzqueñista de la lengua fue la recusación implícita de la obra del primer gramático y lexicógrafo quechua, fray Domingo de Santo Tomás. Su obra, que había servido de base para el aprendizaje de la lengua a cuanto misionero en ciernes hubiera optado por pasar al Perú, será relegada en adelante en la medida en que la variedad registrada en ella, a los ojos de los traductores del Tercer Concilio y sus seguidores, al estar alejada del arquetipo cuzqueño (sobre todo en la pronunciación, hay que destacarlo), correspondía a un quechua "corrupto". Y, sin embargo, ahora lo sabemos, el quechua registrado por el dominico había sido nada menos que el adoptado por los últimos incas, y que había servido de base para la configuración del propio

2 De allí que, como lengua meta de las traducciones del Tercer Concilio, procuró evitarse los dialectos "que están fuera del Cuzco, y de los pueblos a el comarcas, y mucho mas a los que están desde Guamanga hasta Quito, y a los de los Llanos, dónde no hablan con la perfección que en el Cuzco, sino algo corruptamente, y en algunas prouincias con mas barbariedad que en otras" (Tercer Concilio, 1984[1584]: fol. 83).

dialecto cuzqueño. Como sabemos también que no sólo el quechua chinchano sino sobre todo las variedades centrales tenían una larga presencia en las zonas de su emplazamiento respectivo desde muchísimo antes de las conquistas incaicas de tales territorios, es decir, cuando los soberanos cuzqueños eran todavía aimarahablantes. Por lo mismo, muchas de las "corruptelas" idiomáticas atribuidas por el Inca a los historiadores españoles de su tiempo, no son tales, según lo hemos señalado en otros lugares (cf. Cerrón-Palomino 1991, 1993). Por el contrario, lo que dichos historiadores recogían como muestras de quechua, al margen de la mayor o menor torpeza de sus notaciones, correspondía precisamente a esa lengua general, de base chinchana, que afloraba incluso en boca de los descendientes de la nobleza cuzqueña. Pero, aparte de todo ello, los cronistas consignaban también términos y expresiones provenientes de otras realidades dialectales, ajenas a las de la variedad cuzqueña, y, por consiguiente, completamente desconocidas por nuestro Inca. Ocurrirá entonces, en este punto, un fenómeno que acontecía hasta hace poco entre nosotros, salvando las distancias del tiempo: quienes editaron a Guaman Poma, por ejemplo, lo hicieron leyéndolo a partir del quechua sureño, con interpretaciones disparatadas del léxico que no se ajustara a la de dicha variedad; de igual modo, las canciones aimaras del cronista indio serán abordadas a partir del aimara pacaaje, con interpretaciones por lo general gratuitas, ignorando que la variedad en que tales cantares fueron recogidos correspondía, no a la collavina actual, sino a la región de origen del ilustre lucaneño.

3 La autoridad lingüística del Inca

Como se sabe, uno de los pilares fundamentales sobre el cual el Inca apoya el edificio de su discurso histórico es 'el conocimiento del quechua "mamado en la leche materna" del que se ufana, según sus propias palabras. El ser hablante nato de la lengua le conferiría la autoridad para emprender la tarea de comentar críticamente a los historiadores españoles, enmendándoles la plana, sobre todo allí donde sus opiniones reposaban de manera crítica en la interpretación del léxico nativo referente al universo sociocultural incaico. Sin el conocimiento directo de la lengua, o asistidos únicamente por intérpretes que, aunque conocedores de ella, no la hablaban "apuradamente" como él, en tanto que no descendieran de la nobleza incaica, estaban condenados a ofrecer una visión distorsionada de la historia.' De allí que para acceder a la verdad histórica debía trasponerse el umbral del lenguaje, en forma directa y libre de intérpretes,' y nadie mejor que él para hacerlo dada su condición de hablante genuino del idioma no sólo en su calidad de cuzqueño (V, XXI, 269) sino, mejor aún, de descendiente de la rancia estirpe incaica. De esta manera, la concepción lingüística del Inca, inspirada en criterios regionalistas y aristocráticos de carácter excluyente, será empleada como poderosa herramienta

- 3 Nos lo advierte explícitamente, en su *Florida del Inca*, al señalar que nadie como él para saber la lengua "tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de pallas y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente la hablan por haber sido lenguaje de la corte de sus príncipes y haber sido ellos los principales cortesanos" (II, VI, 59).
- 4 Son varios los pasajes, a lo largo de su obra, en los que el Inca pone en tela de juicio las opiniones vertidas por los historiadores españoles de su tiempo, la mayoría de los cuales obtuvieron sus datos a través de traductores e intérpretes de dudoso dominio de una y otra lengua (ver, por ejemplo, I, XIX, 49; II, IV, 72; II, VI, 77, etc.).

heurística, a la hora de pronunciarse sobre la historia y la cultura incaicas, como él mismo lo anuncia en su "protestación del autor" (I, XIX). Importa, pues, en este tramo, detenerse un momento para examinar la autoridad lingüística reclamada por nuestro mestizo historiador.

Pues bien, a partir de la situación esbozada en § 1, y conociendo la experiencia lingüística vital del Inca, creemos que hay razones suficientes para convenir en que, en verdad, la autoridad idiomática reclamada no puede ser tomada al pie de la letra. En efecto, no sólo su exposición al quechua quedó trunca al alejarse tempranamente de su Cuzco natal, sino pronto, en su dilatado exilio sin retorno, quedará privado definitivamente de toda retroalimentación lingüística, que ni el diálogo entablado con algunos de sus compatriotas correspondientes o el practicado esporádicamente gracias al encuentro fortuito en la metrópoli con uno que otro quechuista indiano pudo remediar. El dominio de la lengua, sin ejercicio cotidiano posible, se anquilosaría irremediadamente, burlando cada vez más la "flaca memoria" del anciano historiador (VIII, IX, 180).⁵ Pero, a manera de compensación, la competencia idiomática del Inca podía ser avivada, esta vez de manera reflexiva, no solamente a través de la lectura de textos quechuas que alguna vez le hicieran llegar sus antiguos condiscípulos, sino también en virtud de la consulta de los tratados gramaticales y lexicográficos del Tercer Concilio, que de seguro realizó calladamente, según se puede barruntar a través de sus escritos. Amigo y contortulio de filólogos eximios de su época, el Inca pudo labrarse un conocimiento sistemático de la lengua, tornando su saber idiomático adquirido en conocimiento reflexivo y cultivado de la misma. De hecho, por ejemplo, en materia de escritura quechua, el Inca adoptará el programa normalizador implantado por el Tercer Concilio, recusando su propia práctica ortográfica inicial (cf. Cerrón-Palomino 1991: § 3). Con todo, dicha información lingüística, si bien solventemente elaborada para su época, resultaba en verdad fragmentaria, pues, conforme vimos, la realidad idiomática del mundo andino, aun de concentrarnos únicamente en la del área cuzqueña, exigía una comprensión mucho más amplia. Por consiguiente, el enjuiciamiento de los historiadores españoles, cuya información, no siempre de primera mano, provenía de espacios lingüísticamente complejos y heterogéneos, y no idealizados en función de una visión cuzcocéntrica como la del Inca, reclamaba, para ser más objetivo, un conocimiento igualmente amplio, multidialectal y plurilingüe, de la realidad andina. En tal sentido, y sin ir muy lejos, estaríamos tentados a señalar que nadie mejor preparado para el caso que el ilustre cronista indio Guaman Poma, poseedor de una sólida autoridad en cuestiones andinas, labrada gracias a su larga experiencia lingüística de viajero incansable, y pródiga en exposiciones dialectales dentro del quechua, y nada ajena al aimara de sus coterráneos. Sin embargo, sobra decirlo, tampoco bastaba el dominio lingüístico de quien, como nuestro cronista, y a diferencia del que tenía el Inca, no podía pasar del mero saber idiomático, rico e intuitivo, pero desprovisto al fin, a falta de cultivo y elaboración, de toda conciencia idiomática verdaderamente reflectora.

5 Lo confiesa patéticamente el propio Garcilaso, en su misma *Florida del Inca*, en los siguientes términos: "no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir, y más, que muchos vocablos se me han ido de la memoria, que no sé cuáles son, para nombrar en indio tal o cual cosa. Aunque es verdad que, si oyese hablar a un inca, le entendería todo lo que dijese y, si oyese los vocablos olvidados, diría lo que significan; empero, de mí mismo, por mucho que lo procuro, no acierto a decir cuáles son" (II, VI, 59).

4. El Inca Garcilaso y las cuestiones de onomástica andina

Interesa ahora ver de qué manera la realidad lingüística compleja descrita para el mundo andino incide de manera crucial en los problemas de interpretación histórica de las instituciones incaicas. A la luz de lo expuesto, ya no resulta una novedad que la nomenclatura lingüística de éstas responda también al carácter plurilingüe y multidialectal de la sociedad que las puso en funcionamiento. Es decir, según esto, la interpretación del universo léxico institucional y cultural de la sociedad incaica requería un conocimiento lingüístico igualmente complejo, pues la realidad involucrada no podía ser explicada únicamente a partir del quechua, como lo hacía Garcilaso en su tiempo, o como lo continúan haciendo aún quienes, siguiendo la tradición garcilacista, parecen compartir todavía de la visión cuzcocéntrica esbozada en § 2. En efecto, la interpretación de dicho léxico, que responde a distintas lenguas y diferentes dialectos dentro de éstas, con hibridaciones formales y reacomodos semánticos frecuentes, como reflejo del carácter palimpsestico del mundo andino, tiene que hacerse a partir de una información cabal de los hechos lingüísticos, para lo cual hace falta no sólo el conocimiento estructural, dialectal y diacrónico de nuestras lenguas andinas sino también el examen filológico cuidadoso de su importante registro documental.

Pues bien, a modo de ilustración de lo que acabamos de señalar, en las secciones siguientes examinaremos algunas de las etimologías ofrecidas por el Inca, limitándonos en esta oportunidad a sus interpretaciones toponímicas, dejando para otra ocasión el estudio de sus etimologías de carácter institucional cultural. El corpus analizado proviene fundamentalmente de sus *Comentarios*, que es donde el autor, a la par que nos introduce en la geografía del país, se detiene a explicar, ya sea espontáneamente o buscando rectificar a los historiadores de su tiempo, el significado de los nombres de lugar. En un solo caso, concretamente en el de <Cassamarca>, el dato proviene de su *Historia General*. El orden de nuestra exposición obedecerá a las distintas situaciones que surjan del tratamiento diverso que nuestro autor ofrecerá en relación con el material examinado al momento de formular sus comentarios interpretativos.

4.1. La transparencia de los nombres. Cuando los topónimos se dejan reconocer llanamente como formas quechuas, ya sean propias del dialecto manejado por el Inca o de una variedad muy cercana a la suya, pero en cualquier caso fácilmente identificables, nuestro autor acierta cómodamente en la interpretación de los mismos. En efecto, en prueba de lo afirmado, hemos elegido, casi al azar, a manera de ilustración, cuatro ejemplos, a saber: <Coracora>, <Ritisuyu>, <Surihualla> y <Yahuarcocha>. Seguidamente comentaremos de manera sucinta cada una de las etimologías proporcionadas en relación con cada uno de tales topónimos.

4.1.1. Por lo que respecta al nombre <Coracora>, que en verdad corresponde, en la cita del ilustre mestizo, no al nombre de un pueblo (que también los hay) sino al de una de las casas reales de los incas, se nos dice que "quiere dezir heruaçales, porque aquel sitio era un gran heruaçal y la plaga que está delante era un tremedal o cenegal" (VII, X, 109). En efecto, el nombre es simplemente la reduplicación de *qura*, que significa 'malahierba', procedimiento muy socorrido en el quechua para denotar la abundancia del elemento referido por el

radical. Nótese, incidentalmente, la preocupación del Inca por destacar la motivación del nombre impuesto.

4.1.2. Respecto del nombre <Ritisuyu>, que en propiedad corresponde al de un orónimo, el Inca simplemente comenta que significa "vanda de nieves" (I, XII, 26). Se trata, en efecto, de un término compuesto de *rit'i* 'nieve' y *suyu* 'región', cuya traducción supone no solamente la identificación de los componentes que lo integran sino, de manera más interesante, su "lectura" a partir del esquema gramatical quechua que, en el presente caso, supone un ordenamiento de modificador seguido de modificado. Hacemos hincapié en este punto, ya que, como veremos en § 4.2, el Inca no siempre observará esta importante regla.

4.1.3. En relación con el topónimo <Surihualla>, nombre de una heredad de propiedad de su discípulo Diego de Alcobaza, refiere Garcilaso que significa "prado de abestruces", y era el lugar en el que se criaban las aves que recibía la realeza en calidad de tributo (V, X, 243-244). Aquí también, como en el caso anterior, estamos frente a un compuesto, en el cual <hualla> es el núcleo y <suri> el modificador, de acuerdo con la estructura de la frase nominal mencionada previamente; y la interpretación semántica, por consiguiente, resulta apropiada. Lo que hay que notar, sin embargo, es algo que el Inca pasa por alto: <hualla>, en verdad, es una variante aimarizada de la forma quechua *waylla*. En efecto, lejos de ser simple errata, *walla* se explica como resultado de la regla aimara de elisión de semiconsonante, la misma que opera cuando ésta (/w/ o /y/) aparece antes o después de una consonante, como lo prueban los casos de *p'uñu*, *phuxu*, *susu-*, etc., todos ellos quechuisms del aimara, provenientes de *p'uyñu* 'cántaro', *pukyu* 'manantial', y *susyu-* 'cernir', respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 2000a: V, 1.72, esp. nota 32). Recuérdese, además, el nombre de uno de los grupos étnicos primordiales del Cuzco: los <guallas> (cf. Sarmiento de Gamboa 1960 [1572]: 211, 218, 220), nombre que denuncia el mismo tratamiento aimara.

4.1.4. Finalmente, en lo que toca al nombre de <Yahuarcocha>, refiere nuestro historiador que "quiere dezir lago o mar de sangre", y la motivación para ello sería el color que habría adquirido la laguna en la cual fueron degollados por el ejército de Huaina Cápac los rebeldes de Carangue, de modo "que el nombre que entonces le pusieron guardasse la memoria del delicto y del castigo" (IX, XI, 240). Una vez más, estamos ante una designación compuesta, formada por el núcleo *qucha* 'laguna' y el modificador *yawar* 'sangre', cuya interpretación semántica se ciñe a las reglas de la gramática quechua. Por lo demás, en éste, como en los casos anteriores, el Inca interpreta acertadamente el significado de los nombres compuestos, lo que no siempre ocurre, conforme veremos en seguida.

4.2. La trampa de la sintaxis. Como lo hemos señalado en un trabajo anterior (cf. Cerrón-Palomino 1993: § 2.27), uno de los pasajes más ilustrativos en los cuales el Inca hace gala de sus conocimientos de gramática quechua se da a propósito de la traducción del nombre de <Viracocha>. Vale la pena reproducir aquí dicho pasaje en su integridad, de modo que, al lado de la crítica que desliza a quienes tradujeron mal el epíteto en mención, podamos seguir los razonamientos gramaticales del autor.

Dice, pues, el Inca (V, XXI, 269):

Y dizen [los historiadores españoles] que el nombre Viracocha significa grosura de la mar, haziendo composición de *uira*, que dizen que es grosura, y *cocha*, que es mar. En la composición se engañan, también como en la significación, porque conforme a la composición que los españoles hazen, querrá dezir mar de sebo, porque *uira*, en propria significación, quiere dezir sebo, y con el nombre *cocha*, que es mar, dize mar de sebo; *porque en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los indios el genitivo por delante* (énfasis añadido).

En el pasaje citado, como se puede apreciar, el Inca describe certeramente la estructura de la frase nominal genitiva, formada por el poseedor y el poseído, en ese orden, de manera que, en el caso del nombre propio referido, y admitiendo la identificación de sus componentes (cosa que el Inca pone en duda, en este caso creemos que con razón)⁶, para traducirlo con propiedad al castellano, había que proceder a la inversa que en esta lengua, cuya estructura genitiva es poseído-poseor. De manera que, en todo caso, la traducción correcta del epíteto vendría a ser 'mar de sebo', lo cual, si bien es gramaticalmente correcto, desde el punto de vista semántico deja en el aire toda motivación natural aparente.

Pues bien, como lo anunciamos, no obstante la certera apreciación gramatical del Inca, creemos que él mismo incurre en el error achacado a los historiadores españoles, como se puede ver en por lo menos tres instancias, que pasaremos a comentar. Concretamente, se trata de la interpretación del nombre propio de <Huaina Capac>, así como de los topónimos <Apurimac> y <Chuquiapu>.

4.2.1. En relación con el significado del nombre del penúltimo inca, Garcilaso, aunque no parece muy convencido, suscribe "la común interpretación de los historiadores españoles", según la cual <Huaina Capac> vendría a ser "Moço Rico", agregando que, "parece que es así, según el lenguaje común" (VIII, VII, 170-171), aunque aclara que lo de la riqueza alude más bien a la magnanimidad de ánimo. Sin embargo, adviértase que, para llegar a tal significado, se ha partido linealmente del esquema castellano, de izquierda a derecha, tomando como núcleo *wayna* 'joven', que en verdad es el adjetivo de *qhapaq* 'magnánimo', que es el núcleo de la frase nominal. Siguiendo, en cambio, la misma regla invocada por el propio Inca a propósito de Viracocha, tendríamos algo como "El Magnánimo Joven". No hay duda, pues, que estamos aquí ante una concesión del Inca a los historiadores españoles, entre otras razones, quizás porque, según el mismo cronista, "el sonido de la letra" de los componentes del epíteto no muestra ninguna "corruptela" de orden fonético. No obstante ello, como se vio, esta vez el Inca fue víctima del espejismo de la forma superficial de la frase, que se impuso ante su estructura subyacente, que no por abstracta deja de ser real.

6 Incidentalmente, conviene señalar que cuando el Inca tropieza con nombres propios cuyo significado declara desconocer, como en el presente caso, parece asumir que, en tanto nombres propios, éstos son inanalizables formal y semánticamente, lo cual ciertamente es discutible, ya que, en la mayoría de las veces, lo que está en juego es el desconocimiento de la procedencia lingüística de los términos tratados por nuestro autor.

4.2.2. Con respecto a <Apurimac>, sostiene el Inca que significaría "el principal, o el capitán que habla, que el nombre *apu* tiene ambas significaciones, que comprende los príncipes de la paz y los de la guerra" (VIII, XXII, 204). Como se puede apreciar, sin embargo, la traducción ofrecida peca nuevamente de una lectura hecha a la manera castellana, pues se comienza por el modificador y se acaba en el modificado. Siguiendo el modelo quechua invocado por el mismo Inca tendríamos más bien algo como "El hablador principal", donde *rimaq* 'hablador' es el núcleo de la frase, y *apu* 'señor, principal' su modificador. En cuanto al referente original, que según nuestro historiador vendría a ser nombre de un "mayor río", es decir, un hidrónimo, existen muchas razones para dudar de ello. Aparte de que, como señalamos en otro lugar, todo parece indicar que la metáfora de los ríos habladores no forma parte del imaginario andino (cf. Cerrón-Palomino 2000b), disponemos de documentación anterior a la del Inca que nos informa que en verdad el nombre hacía referencia a un famoso oráculo que estaba situado cerca al río que hoy lleva su nombre. Una de tales fuentes es Pedro Pizarro, quien no obstante traducir el nombre a la manera española, nos dice sin embargo que "en este Aporima hablaua el demonio", pasando luego a describir el santuario (cf. Pizarro (1978 [1571]: XIV, 81-83). Todo ello parece indicar entonces que, en todo caso, <Apurimac> pasó a designar posteriormente al río, como ocurrió con su similar <Rimac>. En verdad, según sugiere el propio Inca, los indios le daban al río otro nombre, "por ensalçarle más", y éste era el de <Capac Mayu>, donde "*mayu* quiere dezir río [y] Cápac es renombre que davan a sus Reyes; diéronselo a este río por dezir que era el príncipe de todos los ríos del mundo" (*op. cit., ibidem*). Queda entonces claro que el "hablador principal" era el ídolo, lo cual se ajusta, gramatical e históricamente, a la realidad de los hechos.

4.2.3. Finalmente, en relación con el topónimo <Chuquiapu>, nombre del lugar de la segunda fundación de la ciudad de La Paz, el Inca sostiene que significaría "lança capitana o lança principal, que es lo mismo" (III, VII, 142). En esto, nuestro historiador parece haberse hecho eco de la forma en que aparece registrado el nombre en el *Vocabulario* del Tercer Concilio (cf. Anónimo 1586), que trae <Choqueapu>. Pues bien, aparte de la traducción literal absurda, siguiendo el esquema de la frase nominal castellana (es decir, tomando el modificador <chuqui> 'lanza' por núcleo, y a su turno, dándole a *apu* el valor de adjetivo, siendo en verdad el núcleo), la interpretación garcilasiana adolece de fallas más graves. Para comenzar, aun admitiendo su traducción, el solo hecho de designar un lugar como "lança principal" resulta, en términos de motivación, muy forzada por decir lo menos. Incluso si el Inca hubiera seguido su propio consejo de traducir según el esquema quechua habríamos tenido algo como "señor lanza" o "principal lanza", y quien sabe por ello nuestro historiador prefirió la otra alternativa, aun a sabiendas de que estaba atropellando las reglas de su lengua. Pero todo ello se debía simplemente al hecho de que ni el jesuita anónimo compilador del *Vocabulario* ni su seguidor en materia gramatical advirtieron que el nombre no era quechua sino aimara. Tenemos, pues, aquí una muestra de lo que será común práctica del Inca: el querer leer los nombres aimaras como si fueran quechuas, bajo el manto engañoso de cierta similaridad formal. Afortunadamente, no han faltado curiosos que averiguaron sobre el significado del topónimo en el propio terreno. Tal es el caso de Cabeza de Vaca, quien en su "Descripción" de la ciudad de La Paz nos dice textualmente que "el asiento y lugar donde se pobló [la ciudad de Nuestra Señora de La Paz] se llama en lengua de indios *Chuquiapo*,

que quiere decir "heredad de oro", porque *chuqui* quiere decir "oro" en esta lengua, y el *apo* quiere decir "heredad", a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro" (cf. Cabeza de Vaca 1965 [15861:342]). La explicación es, desde el punto de vista gramatical y semántico, terminante; fonéticamente, sin embargo, cabe una precisión, y es que la voz equivalente a "heredad" (o *chacra*, modernamente) es en verdad *yapu* y no *apu*, cuya forma es la responsable, entre otras causas, del entuerto garcilasiano y jesuítico. ¿Cómo explicar la supresión de la yod en el segundo componente del nombre? En verdad, se trata de un problema de percepción, del cual fueron víctimas frecuentes los españoles de la época (ver Cerrón-Palomino 2002a, para algunos ejemplos), en este caso favorecidos por la pronunciación, y por la escritura engañosa del castellano. De manera que, identificados los compuestos en los términos señalados por Cabeza de Vaca, resulta ahora que nada tienen que ver aquí los vocablos quechuas *chuki* 'lanza' y *apu* 'señor': su interpretación como voces quechuas fue el resultado de una ilusión óptica. Incidentalmente, la toponimia centroandina es muy rica en el registro de nombres que portan *chuqi* 'oro', voz familiar en el Cuzco imperial hasta antes de sucumbir ante su equivalente quechua *quri*.

4.3. Desconocimiento dialectal. Tal como se adelantó en § 4, muchas veces las etimologías ofrecidas por el Inca, postuladas a partir de su filtro cuzqueño, resultan erráticas por el hecho de que los nombres involucrados corresponden a realidades dialectales diferentes. Tal es el caso, por ejemplo, de los topónimos <Cassamarca>, <Lanasca>, <Rimac>, <Runahuanac> y <Parihuana Cocha>. En seguida nos ocuparemos de cada uno de tales nombres.

4.3.1. En relación con el topónimo <Cassamarca>, y a propósito de las variantes <Caxamalca> - <Caxamarca>, que registra Fernández de Palencia, comenta críticamente el Inca, reprobando dicha práctica, y señalando que el historiador debía haber dicho "Cassamarca, que es tierra o provincia o barrio de yelo, porque *cassa* significa yelo, y *marca* tiene las otras tres significaciones" (*Historia*, I, XXXIII, 90). Pues bien, notemos, en primer lugar, las "correcciones" ortográficas que introduce el Inca: reemplaza la <x> por la <ss> y la <l> por la <r>, aunque esta última también se da en la segunda variante registrada por el Palentino. Tales enmiendas no son caprichosas en nuestro historiador, toda vez que responden fielmente a las "Advertencias" fonético-ortográficas con que el Inca da principio a sus *Comentarios*, según las cuales, y en relación con los segmentos que nos interesan acá, somos avisados que "en aquella lengua general del Cozco" no hay "letra" <x>, y tampoco "l senzilla" (p. 9).

Ahora bien, por lo que respecta al primer reacomodo ortográfico, el Inca está en lo cierto, ya que, efectivamente, la <x>, que representaba a la sibilante palatal /ʃ/, se correlacionaba con la <ss>, que buscaba registrar a la sibilante apical, sobre todo en posición intervocálica. Hasta aquí observamos al discípulo aprovechado de los jesuitas en materia de ortografía quechua. Sin embargo, ocurre que la forma <cassa> no debía remitir a "yelo", pues esta palabra siempre registró una sibilante dorsal, representada en dicho contexto por <ç>, sino en todo caso a <cassa> "portillo", con sibilante apical.⁷ Así, en efecto, Gonçález Holguín

7 Que es la raíz que está en la base de <Cassana>, una de las tres casas reales que existían en el Cuzco, y que según el Inca significaría "cosa para helar", con el agregado de que le habrían puesto dicho nombre "por admiración, dando a entender que tenía tan grandes y hermosos edificios, que havían de helar y

consigna el cuasi par mínimo <caça> [qasa] "yelo, elada" (1952 [1608]: II, 693) versus <cassa> [q'asa] "portillo" (*ibidem*, II, 638). Lo que ocurre es que nuestro Inca, al no encontrar en su quechua una voz semejante a *[qaša], procedió a asociarla con <caça>, a pesar de que con ello incurría en falta, traicionando su celo ortográfico, por lo demás rigurosamente observado. Hecha la falsa asociación, podía no sólo querer enmendarle la plana al Palentino sino también ofrecer el significado del topónimo, como en efecto lo hace. Sin embargo, en todo ello estuvo descaminado nuestro historiador. Porque, en verdad, la palabra <caxa>, tal como la recoge el Palentino como elemento constitutivo del topónimo, propia del quechua chinchaisuyo, significaba 'espina', como hasta ahora, es decir, [kaša], de manera que nada más ajustado a la pronunciación local que dicho registro.

En suma, el desconocimiento del Inca del vocablo de origen chinchaisuyo (equivalente a *kichka*, del quechua sureño) lo lleva a una falsa interpretación. Quienes, como el cronista Lizárraga, habían tenido la oportunidad de viajar por todo el territorio del antiguo imperio, podían constatar, en efecto, que el nombre de <Caxamarca> "quiere decir tierra o provincia de espinas o cardones espinosos" (I, LXXIV, 56). Así también, para abundar sobre el mismo nombre, aunque referido esta vez a otro lugar, el corregidor Luis de Monzón nos informa que el pueblo <Nombre de Jesús de Caxamalca>, perteneciente al repartimiento de San Francisco de Atunrucana y Laramati, "se llamó así, porque hay a la redonda dél muchos cardones grandes, y a las espinas dellos en lengua de los indios llaman *caxa*, y al distrito de la tierra *marca*, de suerte que por esta razón se llamó *Caxamalca*, que quiere decir tierra de donde se crían espinas" (cf. Monzón 1965 [1586]:230). En fin, por lo que respecta a la variación <marca> ~ <malca> 'pueblo, región', sólo resta agregar que ella no es producto del capricho de los escribientes españoles (en este caso, el Palentino y Luis de Monzón), pues responde al cambio interno *r> l operado en el aimara hablado al noreste del Cuzco, como lo prueba también la alusión que se hace a <Solay malca>, es decir, al 'pueblo de los soras', en el cantar de Tupac Inca Yupanqui, recogido por el cronista Betanzos (1987 [1551]: 93). De manera que la alternancia *marka* ~ *malka* corría en boca de los indios, dependiendo de la región en que se encontraran, y sólo en virtud de la campaña del Tercer Concilio, teniendo al Inca como su mejor y aprovechado gonfalonero, triunfará la forma más "pura", es decir, la primera variante. La versión moderna del nombre, que hoy sólo corresponde al de la ciudad en la que fuera apresado Atahualpa, lleva precisamente la huella de la campaña purista mencionada, de inspiración pro cuzqueñista. Por lo demás, la pronunciación moderna [kaxa], del primer elemento del compuesto, es el resultado del cambio š> x operado en el castellano, y que concluyó hacia la segunda mitad del siglo XVI, barriendo consigo todos los préstamos del quechua y del aimara que conllevaban tal sonido (cf., por ejemplo, Cerrón-Palomino 2002b, a propósito de *jora* <šura>).

4.3.2. Por lo que toca al topónimo <Nanasca>, nombre antiguo del actual Nazca, nos refiere el Inca historiador que "quiere dezir lastimada o escarmentada, y no se sabe a qué propósito le pusieron este nombre, que no debía de ser acaso, sino por algún castigo o otra

pasmarse al que los mirase con atención" (VII, X, 109-110). Dejando de lado la motivación señalada por el autor, que visiblemente es producto de los vuelos de su imaginación (ver §4.6, para otros casos), en este caso el nombre debió haber sido *q'asa-na* 'lugar de acceso' o 'entrada', es decir, 'portillo'.

plaga semejante (los españoles le llaman Lanasca)" (III, XVIII, 169). Pues bien, en este caso, por lo menos en lo que se refiere a la forma del nombre, todo parece indicar que, en verdad, la pronunciación local era precisamente la forma achacada a los españoles, es decir, *[lanasqa]. Así la encontramos en las documentaciones más tempranas (cf. Monzón 1965 [1586]:227), incluso en las de procedencia indígena, como por ejemplo en la obra de Guaman Poma (1939 [1615]:1 044). En cuanto al significado, de aceptarse la etimología del Inca, quien propone como étimo la forma del verbo quechua *nana-* 'doler' seguida del sufijo participial *-sqa*, diremos que no parece forzado; sin embargo, quedaría por explicar el cambio de **nana-sqa* a *lana-sqa*, que obviamente no puede ser "corruptela española". En efecto, el fenómeno involucrado tiene una explicación interna, pero esta vez a partir del aimara. Ocurre que es frecuente en los dialectos aimaras, tanto centrales como altiplánicos, la tendencia hacia la fluctuación entre las consonantes /l/ y /n/ en posición inicial de sílaba.⁸ Y, como se sabe, toda el área iqueña actual era aimarahablante hasta antes de su quechuzación, de manera que, en dicho contexto, no es de extrañar que el nombre quechua se haya aimarizado en la forma en que lo recogen los primeros escribas. Por lo demás, el proceso de aféresis que sufrió el topónimo, pasando de **lanasqa* a su forma española moderna de *Nasca*, es producto, en este caso sí, de una suerte de espejismo lingüístico del que fueron víctimas los hispanohablantes al reinterpretarlo como nombre formado por el artículo castellano *la* seguido de *Nasca*, para posteriormente, ya en el siglo XX, despojarlo definitivamente de aquél, de acuerdo con el mismo procedimiento responsable de la supresión del artículo en nombres como el de *Ate*, que proviene de **Latim* (para éste y otros ejemplos, ver Cerrón-Palomino 2002a). En suma, pues, la pronunciación de *Lanasca* en lugar de *Nanasca*, como quería el Inca, respondía a la pronunciación local, de la cual se habían hecho eco los españoles.

4.3.3. En relación con el nombre de Lima, observa el Inca que se trata de un valle "llamado Rímac, al cual los españoles, corrompiendo el nombre, llaman Lima". Más adelante, pasa a explicar la etimología del topónimo, en los siguientes términos: "El nombre Rímac es participio de presente: quiere dezir el que habla" (VI, XXX, 67-68). Prosigue luego con la explicación de la motivación: "Llamaron así al valle por un ídolo que en él huyo, en figura de hombre, que hablaba y respondía a lo que le preguntaban [...]; y porque hablava, le llamavan el que habla, y también al valle donde estava" (*ibidem*). Pues bien, no nos extendemos mucho sobre este punto, ya que a él le hemos dedicado un ensayo aparte (cf. Cerrón-Palomino 2000b). Bastará entonces con señalar lo siguiente: (a) la "corruptela española" mencionada por el Inca no es tal, puesto que la pronunciación local del topónimo, propia del quechua llamado "marítimo", y en virtud del mismo sustrato aimara mencionado previamente, era *Limac*, es decir, *[limaq]; (b) en todo caso, el único fenómeno atribuible a los españoles sería el apócope de la consonante final, es decir, la acomodación de *Limac* a *Lima*,

8 Nótese, por ejemplo, la variante orureña de la voz aimara para 'ojo': *layra*, en lugar de la forma más extendida *nayra*. El fenómeno de la fluctuación entre ambas consonantes llega incluso a generalizarse en el aimara central, en el que toda **/l/* inicial pasa a convertirse en */n/*: así, por ejemplo, el equivalente de *Lima* es *Nima* en el actual dialecto jacaru de Yauyos, donde hasta el temprano hispanismo *lunar* ha pasado a ser *nunara*. Para éste y otros casos, ver Cerrón-Palomino 2000a: V, § 1.6.1.

explicable por el hecho de que el castellano no tolera consonantes oclusivas en esa posición; (c) la motivación del nombre es correcta, según lo corroboran otras informaciones de la época; y (e) el epíteto de "hablador", que ahora se le endilga al río es producto de una etimología popular posterior, así como lo es la restitución cuzqueñizante (según lo quería el Inca) de *Rimac*. Una vez más, entonces, nuestro cronista, desconocedor de la realidad dialectal del quechua, proscribió la pronunciación local recogida por los españoles, reinterpretándola a la manera cuzqueña, acorde con la "normalización" del Tercer Concilio.

4.3.4. Por lo que toca al topónimo Lunahuaná, cuya pronunciación y escritura condena el Inca, bien vale la pena citar todo el pasaje en el que se ocupa de él. Dice, pues, al respecto, nuestro ilustre historiador (VI, XXIX, 64-65):

Salió [el príncipe Inca Yupanqui] y fue al hermoso valle de Runahuánac, que quiere dezir escarmienta gentes; llamáronlo así por un río que passa por el valle, el cual, por ser muy raudo y caudaloso, y haverse ahogado en él mucha gente, cobró este bravo nombre. [...] El nombre del río es compuesto deste nombre *runa*, que quiere dezir gente, y deste verbo *huana*, que significa escarmentar, y con la *c* final haze participio de presente, y quiere dezir el que haze escarmentar las gentes. Los historiadores españoles llaman a este valle y a su río *Lunaguana*, corrompiendo el nombre [en tres letras como se vee].

Pues bien, interesa discutir en este punto la etimología formal y semántica que nos ofrece el Inca en relación con el topónimo en cuestión, dejando de lado su tendencia cuzqueñizadora, que lo obliga a cambiar la <l> por <r>, distorsionando la pronunciación local de los nombres propios, semejante a como lo hiciera con <Lima< > en favor de <Rima< >. En cuanto a la forma, debemos tener en cuenta que, en verdad, la documentación colonial temprana nos da las variantes <Lunaganay> y <Lunaguaná>. Así, por ejemplo, la primera forma aparece en un documento dado a conocer por María Rostworowski, concretamente en una cédula de otorgamiento de indios encomendados de Francisco Pizarro a favor de Diego de Agüero, en donde se consigna la forma <Lunahuanay>, y en otro documento similar se hace mención al curaca de <Runahuanay> (cf. Rostworowski 1989 [1978]: 99, 100). Interesa llamar la atención aquí sobre la consonante final, que es <y> y no <c>, como quiere el Inca. Lejos de ser un simple capricho ortográfico, la elección a favor de una de ellas y no de la otra, tiene consecuencias decisivas para la averiguación del significado del nombre. De hecho, por ejemplo, la variante <Lunahuaná>, con acentuación aguda, que es la que finalmente se impuso, sólo puede explicarse a partir de una forma como **Lunahuanay* (cf., por ejemplo, *Mataray*> Matará, *Waytaray*> Huaitará, etc.) y no de **Lunahuanac*, así como ningún cronista escribió <Pachacamá> en lugar de <Pachacamac>. Por consiguiente, todo indica que en verdad la forma originaria del nombre fue *Lunahuanay*, es decir, [lunawánay], que los españoles pronunciaban [lunawanáy], como de hecho lo hacen ahora mismo los hispanohablantes: *Huayanay* y *Uchuraqay* se pronuncian [wayanáy] y [učurakáy], respectivamente. Aceptada la restitución formal del nombre, con <y> final y no con <c>, se desbarata la significación propuesta por el Inca, cuya interpretación reposa sobre el valor semántico de la <c>, o sea el "participio de presente" de que nos habla el historiador. Es decir, por lo pronto, el

topónimo ya no podría significar "el que haze escarmentar las gentes", y, como consecuencia de ello, la fascinante motivación que sugiere el Inca para que así se llamara al río puede relegarse al mundo de la fantasía propia de la etimología popular. Queda entonces por averiguar el verdadero significado del nombre.

Al respecto, debemos comenzar observando que, de hecho, el topónimo tiene una forma compuesta, como lo había intuido el Inca. Aceptando que el primer elemento de ésta fuera <luna>, variante local de **runa* 'gente', el segundo elemento no sería <huanac> sino <huanay>. Quitada la -y, que es un sufijo arcaico del quechua, según lo hemos demostrado en otro lugar (ver Cerrón-Palomino 2002c), nos quedamos con la raíz quechua *wana-*, que tiene doble acepción: por un lado, la de "corregirse, enmendarse"; y, por el otro, la de "padecer necesidad y falta de algo" (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 177). El Inca, obviamente, optó por el primer significado, que más le avenía con su etimología imaginativa. De postularse la otra acepción, en cambio, surge otra alternativa de interpretación del topónimo, más aún asociándola con el sufijo -y, que significaba 'lugar donde se da o acontece algo', y entonces tendríamos algo como 'lugar donde escasea la gente' o 'lugar desprovisto de gente'. Naturalmente que, en este caso, estamos hablando de la etimología formal únicamente, porque, en relación con el significado del nombre, no es posible indagar ya sobre su motivación inicial, a menos que queramos dejarnos llevar por las riendas de la etimología popular. Por lo demás, también son pura etimología popular las interpretaciones del topónimo ofrecidas por los padres Acosta y Cobo. El primero, ya censurado por ello por el propio Inca, cree ver en el primer componente del compuesto una distorsión de <guano> 'estiércol', "do se tomó el nombre del valle que dicen Lunaguaná" (cf. Acosta 1954 [1588]: IV, 132). Cobo, por su parte, cayendo en el mismo error del historiador mestizo de restituir una <c> allí donde hubo una <y>, lo interpreta como "hombre corregible" (cf. Cobo 1956 [1639]: I, 292), un significado a las claras reñido con toda motivación toponímica.⁹

4.3.5. Finalmente, con respecto al topónimo <Parihuana Cocha>, supuesta forma antecesora de su versión moderna Parinacochas,¹⁰ oigamos lo que nos dice el ilustre mestizo (III, IX, 146):

[Maita Capac pasó a la provincia de] Parihuana Cocha, que quiere dezir laguna de páxaros flamencos, porque en un pedazo de despoblado que hay en aquella

-
- 9 Nuestra historiadora María Rostworowski, a propósito del nombre del cacique <Lunaguanay>, mencionado en el documento citado previamente, sugiere que el topónimo, "de acuerdo con la fonética del quechua costeño significaría *hombre guanay* u *hombre pájaro*" (cf. *op. cit.*, 109). El problema con ello radica en que, para obtener dicha significación, habríamos tenido que contar con la expresión **wanayluna*, según las reglas sintácticas del quechua, ya observada por el propio Inca, a propósito de la traducción de <Viracocha> (ver § 4.2). Por lo que la identificación del parcial <guanay> del topónimo con el de la conocida ave guanera no parece tener sustento alguno.
- 10 Contrariamente a lo que pudiera pensarse, la <s> final del nombre no es la -s del plural castellano. Se trata, por el contrario, de un antiguo sufijo quechua, si bien obsoleto ya en las variedades sureñas, corriente aún en los dialectos del centro, y que expresa propensión o proclividad hacia aquello que expresa el elemento radical. Para su uso difundido en la toponimia quechua, ver Cerrón-Palomino 2002d.

provincia hay una laguna grande: en la lengua del Inca llaman *cocha* a la mar y a cualquiera laguna o charco de agua, y *parihuana* llaman a los pájaros que en España llaman flamencos, y destes dos nombres componen uno diziendo Parihuana Cocha [...]; y los españoles, haciendo síncopa, le llaman parina Cocha.

En relación con la interpretación ofrecida, se podría estar en acuerdo absoluto con el Inca si no fuera por un pequeño detalle: la síncopa atribuida a los españoles, es decir, la abreviación de <parihuana> en <parina>. Ciertamente, el nombre del "pájaro flamenco" en quechua es <parihuana>, según lo atestigua González Holguín (*op. cit.*, I, 279). Sin embargo, Bertonio registra en el aimara, y para la misma ave, la variante <parina> "paxaro grande colorado que se cría en la Laguna" (cf. Bertonio 1984 [1612]: II, 251). Se trata, pues, del equivalente aimara, según se puede constatar en la toponimia altiplánica, donde se repiten lo que podríamos designar como "cognados toponímicos": Parinacota, en efecto, recurre una y otra vez en el área (así, por ejemplo, en Oruro y en el norte de Chile). De manera que lo más razonable es pensar que, en verdad, el componente <parina> del compuesto <Parinacocha>, que el Inca recusa, tiene que haber sido la forma local para designar al ave, y no una síncopa de <parihuana>, como resultado de un supuesto "ahorro silábico" que habrían hecho los españoles. Lo cual, después de todo, no debe llamar a sorpresa, toda vez que la zona del Parinacochas actual, y en general toda la región centro-sureña andina, estaba inmersa en territorio aimara, como lo señalamos al principio. Aceptada nuestra interpretación, sólo queda por explicar la diferencia existente entre la variante quechua <parihuana> y la aimara <parina>, respectivamente, pues a no dudarlo ambas proceden de una misma raíz originaria, que en este caso estaría mejor preservada en la forma quechua. Gracias al conocimiento que ahora tenemos de la evolución del aimara, estamos en condiciones de sostener que la tendencia de esta lengua a elidir las semiconsonantes /w/ y /y/ en posición intervocálica, con la consiguiente contracción de las vocales en contacto, es la responsable del pase de **pariwana* a *parina*, donde tras la absorción de la *yod* se produce la contracción de /a/ a favor de /i/ (para este punto, ver Cerrón-Palomino 2000a: cap. IV, § 5.13.2, nota 22; y también cap. V, § 1.7.1). De manera que no hay necesidad de recurrir a la tesis de la "corruptela española" para explicar la etimología del nombre que nos ocupó hasta aquí.

4.4. Desconocimiento del aunara. En esta sección ilustraremos de qué manera Garcilaso da como quechuas ciertos topónimos que, conforme veremos, son de procedencia aimara. En algunos casos, cree identificar voces quechuas allí donde no las hay, sucumbiendo ante la similitud engañosa de las formas, y pasando por alto el significado; y en otros, ante la dificultad de reconocerlas, se contenta con quechuitarlas, sin aventurarse a ofrecer la significación de las mismas. A decir verdad, en § 4.2.3 tuvimos la oportunidad de ofrecer un adelanto de ello, a propósito de <Chuquiapu>. En esta oportunidad, y para abundar sobre lo mismo, nos ocuparemos, de los nombres propios de <Haucaipata>, <Arequipa>, <Titicaca>, <Calamarca> y <Larecaja>.

4.4.1. En relación con <Haucaipata>, observa nuestro historiador, describiendo la ciudad inca del Cuzco, que delante de las casas reales estaba "la plaga principal de la ciudad, llamada Haucaipata, que es andén o plaga de fiestas y regozijos" (VII, X, 110). Pues bien,

comencemos señalando que el Inca no andaba muy seguro del término quechua equivalente a 'regocijo' o 'alegría', pues nada menos que al mencionar al cuarto de los hermanos Ayar lo consigna extrañamente como <Ayar Sauca>, para luego traducir la segunda "dicción, *sauca*, [que] quiere dezir regozigo, contento y alegría" (I, XVIII, 47). Como ya lo señalamos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 2, nota 4), creemos que aquí el Inca incurre en una grave confusión. En primer lugar, <sauca>, que significa "burla o cosa de burlas" (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 324), nada tiene que ver con <hauca>, que, en cambio, equivale a 'contento' o 'placentero': <hauca-ccu-> significa, según el jesuita cacereño, "estar holgando, desocupado y ocioso, o vaco, o libre de ocupaciones" (*op. cit.*, I, 155). Por consiguiente, según el mismo lexicógrafo, el nombre de la plaza cuzqueña era <Haucaypata>, y significaba la plaza "de las fiestas, huelgas y borracheras". Es decir, el Inca Garcilaso y González Holguín coinciden esta vez tanto en la forma como en la interpretación del nombre. Ocurre, sin embargo, que ambos autores parecen estar dando cuenta de la forma reinterpretada, vía etimología popular, de un nombre aimara, por desconocimiento de la lengua por parte de los cuzqueños de la época. Ello porque Bertonio, el ilustre lexicógrafo de dicho idioma, consigna <Hauquipatha> como el nombre de dicha plaza, proporcionándonos su verdadero significado, que habría sido, simple y llanamente, "plaga grande" (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 125).¹¹ Resulta claro entonces que <hauqui>, al no entenderse como 'grande', fue reinterpretada como la voz quechua <hauca>, quedando fuera, además, el sobrante <y>, sin explicación. Por lo demás, el mismo Garcilaso nos refiere que al "poniente del arroyo [que pasa por el centro de la ciudad] está la plaga que llaman Cussipata, que es andén de alegría y regozijo" (VII, XI, 122). Esto probaría, a nuestro entender, que la plaza denominada <Hauquipata> no podía tener las mismas funciones que la de <Cussipata>, pues era la principal, y como tal, era en verdad la "plaga grande" o sea la mayor. Pero incluso aquí lo de <Cussipata> no parece ser sino, otra vez, una interpretación acomodaticia de <Yccussipata>, que según González Holguín, era la otra plaza "donde se hazían alardes, o ensayos de guerra" (cf. *op. cit.*, I, 155). Se ve, pues, claramente, que <yccusi>, al no entenderse ya, fue tomada como equivalente de <cussi>.¹² En conclusión, estamos aquí ante dos nombres, como muchos otros, acuñados en aimara, antes que en quechua, pero que al haberse perdido la memoria de la lengua de origen fueron reinterpretados mediante el filtro del nuevo idioma adquirido.

4.4.2. En relación con el topónimo Arequipa, que el Inca prefiere transcribir como <Arequepa>, comenta, a propósito de las conquistas de Maita Capac, que éste "passó a otra [provincia] que dizen Collahua, que llega hasta el valle de Arequepa, que según el Padre Blas

11 En verdad, dicha notación parece ser errata por <Hauquipata>, que es la forma que el mismo autor proporciona como equivalente de "pina" (cf. Bertonio, *op. cit.*, I, 369). De hecho, el equivalente preciso de 'plaza' o 'andén' es <pata>, es decir, sin <th> aspirada. Por lo que toca al parcial <hauqui> 'grande' podría argüirse que éste no existe en forma libre en el aimara colonial, cosa que es cierta; pero lo que no debe ignorarse es que la voz pudo ser propia del aimara cuzqueño y no del collavino.

12 No hemos encontrado, en el aimara de Bertonio, un término equivalente. A lo sumo, puede localizarse la raíz <hiccusu->, que alternaba con <hacuuu->, con el significado de "acabar la obra" (cf. *op. cit.*, II, 129), pero no debe descartarse, como en el caso anterior, el hecho de que pudiera ser voz propia de la variedad aimara cuzqueña.

Valera quiere dezir trompeta sonora" (III, IX. 146). En este caso, como vemos, lo único que hace nuestro historiador es valerse de la autoridad del célebre jesuita mestizo para transmitirnos la etimología del nombre en cuestión. Según ésta, el nombre estaría compuesto de *ari* 'nuevo, por estrenar', voz de origen aimara tomada por el quechua cuzqueño, y de *qipa* 'trompeta de caracol'. Lo de 'sonoro' ya parece metáfora elaborada por el jesuita chachapoyano, quien parece sugerirnos que por tratarse de una trompeta nueva podía ser 'sonora'. Semánticamente, sin embargo, la interpretación, aparte de ser impropia como designación de un lugar, aparece desprovista de toda motivación natural, lo suficientemente como para descartarla de entrada.

Pues bien, asumiendo que estamos ante un compuesto cuyo segundo elemento puede identificarse como *qhipa* 'detrás', voz compartida por ambas lenguas, quedaría el primer elemento *ari*, que a su turno podría interpretarse como la voz aimara 'cumbre, picacho', de manera que el nombre significaría en su conjunto '(lugar) detrás de la cumbre'. Creemos que este significado, por lo demás ya adelantado por Middendorf (1959 [1891]: II, 66), tiene una motivación más espontánea y verosímil, pero adviértase entonces que se trataría de un nombre impuesto por gente de habla aimara.¹³ Nótese, incidentalmente, que ambos cronistas mestizos andaban descaminados en la etimología del mismo, con el agravante de que el ilustre chachapoyano no desconocía el aimara. ¿Dónde estaba entonces la falla? Creemos que la trampa estuvo, una vez más, en la visión cuzcocéntrica del quechua.

4.4.3. En relación con el nombre <Titicaca>, que ahora alude al gran "mar interior" altiplánico, refiere nuestro historiador que "quiere dezir sierra de plomo", agregando que "hanse de pronunciar ambas sílabas *caca* en lo interior de la garganta, porque pronunciadas como suenan las letras españolas quiere dezir tío hermano de madre" (III, XXV, 181). Aparte de la aclaración sobre la pronunciación del segundo componente del topónimo, muy acertada en este caso (llamándonos la atención para distinguir entre *qaqa* 'peña' y *kaka* 'tío materno'), diremos que tal ha sido, en efecto, la etimología más generalizada del nombre, sobre todo desde la perspectiva del quechua. La explicación es ciertamente válida para el segundo elemento del compuesto, compartido por ambas lenguas, con la misma significación. No ocurre lo propio sin embargo con relación con el primer componente: <titi>. En efecto, si bien, tomando esta palabra quechua como equivalente de 'plomo', puede inferirse "sierra de plomo" como traducción del compuesto, obteniéndose de esta manera una designación perfectamente natural, ocurre que interpretándola como 'gato montés', esta vez a partir del aimara, pues eso significa <titi> en esta lengua, la motivación del topónimo adquiere mayor verosimilitud. Quien nos brinda esta segunda interpretación es nada menos que Alonso Ramos Gavilán, el historiador del santuario de Copacabana. Oigamos, pues, lo que nos dice al respecto el criollo guamanguino ([1621]1988:I, 89-90):

13 Por lo demás, la interpretación que Murúa hace del mismo nombre, queriendo que signifique "¡sí, quedaos!", como una suerte de perennización de la respuesta que el inca le habría dado a uno de sus sacerdotes, en un diálogo imaginario sostenido entre éste y el inca (cf. Murúa 1987 [1613]:536), es de la más pura y fantasiosa etimología popular, pero de ésta y de otras etimologías similares que proporciona el mercedario nos ocuparemos en otro lugar.

llámase nuestra laguna e ysla Titicaca, por una peña llamada assí, que significa peña donde anduvo el gato, y dio gran resplandor. Para inteligencia desto se a de advertir que Titi en lengua Aymara, es lo mismo que gato montés, a quien comúnmente los Indios en la lengua general Quichua llaman Oscollo, y Kaca significa peña, y juntas las dos dicciones Titicaca, significa lo que emos dicho. Fingen estos Indios que en tiempos passados se vio un gato en la peña con gran resplandor, y que de ordinario la paseava; de aquí tomaron motivo para dezir que era peña donde el Sol tenía sus palacios, y assí fue el mayor, y más solene adoratorio que tuvo el Reyno dedicado a este Planeta [...]

Pues bien, la motivación, estrechamente ligada al culto del sol, simbolizado en los ojos relucientes del gato montés, resulta mucho más convincente. En tal sentido, no se trataría necesariamente de un nombre preinca, sobre todo si tenemos en cuenta que los moradores originarios de la región eran uros y puquinas, pues bien pudo haber sido acuñado por los incas conquistadores, que por entonces aún hablarían aimara. Más tarde, quechuizados ya los cuzqueños, se habría perdido la memoria del significado originario del primer componente del nombre, el mismo que fue reinterpretado como voz quechua con otro significado. Sin ir muy lejos, el propio Ramos Gavilán nos ofrece esta segunda lectura del topónimo, señalando que hay otra etimología "deste nombre Titicaca, o Titikaka, *titi* significa cobre, plomo, o estaño, y *kaca*, peña, y juntos [sic] las dos dicciones significan peña de cobre, plomo, o estaño que es el lugar determinado donde estava el altar, y adoratorio del Sol" (énfasis agregado, *op. cit.*, 90). Y, aunque el autor no opta por una de ellas de manera explícita, parece inclinarse por la primera, pues, aparte de que no comenta más sobre el tema, parece restarle importancia al referente de la segunda interpretación, es decir, la peña, señalando que "es cosa que ni arrevata la vista, ni reparan los ojos en ella, si no se va con advertencia, y de propósito a verla" (*cf. op. cit.*, 91). Conocedor directo del lugar e indagador de sus antiguallas entre los indios, no hay duda de que el autor encontraba más convincente la primera explicación. El Inca, a su turno, glotocéntrico y en clara desventaja con su paisano, cree ver reflejados en el nombre, una vez más, sus términos familiares quechuas. Por lo demás, el historiador guamanguino ya nos informa de la metonimia en marcha del nombre, al observar que "nuestra laguna e ysla" se llaman Titicaca. Con el correr del tiempo, aquél pasará a designar únicamente al lago, sepultando en el olvido su nombre originario de "lago de Puquina", y "desmotivándolo", en la medida en que, sin conocer la "historia" de su formación, no hay manera de entender cómo una laguna puede llamarse "peña del gato montés" o, peor aún, "peña de plomo".

4.4.4. Los topónimos Calamarca y Larecaja, localizados en territorio boliviano, serán tratados conjuntamente en esta sección, puesto que son objeto de un tratamiento especial por parte del Inca, ligeramente diferente a los vistos con anterioridad. En ambos casos estamos frente a nombres aimaras, con bases parcialmente compartidas por el quechua, pero que, no obstante ello, nuestro historiador evita identificarlos. Sin embargo, fiel a sus postulados fonológicos de su lengua, no se resiste a quechuizarlos gráficamente, distorsionando de manera violenta la forma de los mismos. Esta última práctica será más grave aún con respecto a los nombres de procedencia totalmente extraña al quechua y al aimara, como veremos en § 4.5.

Pues bien, el primer nombre es consignado como <Callamarca> (III, VII, 142) y el segundo como <Llaricassa> (VI, V, 139). Obviamente, tales nombres, registrados a la manera garcilasiana, jamás existieron, ni siquiera como variantes. En lugar de ellos, lo que encontramos en las fuentes son, respectivamente <Calamarca> (cf. Mercado de Peñalosa 1965 [1586]:337) y <Larecaxa> (cf. Cabeza de Vaca, *op. cit.*, 343). ¿Cómo explicar entonces la ortografía del Inca? La respuesta tiene que ver con su adhesión estricta a sus "Advertencias" acerca de las "letras" de su "lengua general" del Cuzco. Allí se nos dice, entre otras cosas, que en ella "I senzilla no la hay, sino II duplicada"; pero que [t]ampoco hay x" (p. 9). Aclaremos, antes, dos cosas: (a) que no era del todo cierto que la variante cuzqueña no registrara /l/, aunque ciertamente, en términos modernos, podríamos decir que se trataba de una mera variante de /ll/, que se daba cuando ésta aparecía ante la consonante postvelar /q/: el propio Inca (cf. VIII, XVI, 194), nos dará un ejemplo de esto, contradiciéndose, al señalar que el nombre común del perro indiano era <alco> (es decir, *alqu*< *allqu*); y (b) es posible que, en efecto, por lo menos el dialecto cuzqueño, ignorara la <x>, cuya pronunciación era la de una sibilante palatal (como la <sh> del topónimo Ancash).

Ahora bien, el hecho es que los nombres que nos ocupan pertenecen al aimara, y, por consiguiente, tales advertencias no los alcanzan, como tampoco, según vimos, tenían vigencia para otras variedades del quechua. Nada mejor, en demostración de ello, que la manera en que aparecen consignados en la documentación colonial. Así, pues, la notación del Inca responde claramente al celo por escribir de acuerdo con sus preceptos, y allí donde tropieza con nombres que no se ajustan a su "norma" cuzqueña los cuzqueñiza. Una vez remodelados, la posibilidad de dar con la etimología de los mismos, y sobre todo a partir del quechua, ya resulta imposible, no obstante que, como dijimos, ellos constituyen compuestos que contienen nombres compartidos por ambas lenguas. En efecto, en el caso de <Calamarca> estamos ante *qala-marka*, es decir, 'pueblo pedregoso', donde *qala* es 'piedra' en aimara. Así nos lo traduce precisamente fray Bernardino de Lizárraga, al señalar que "Calamarca [...] quiere decir pueblo fundado en pedregal, y así es" (cf. Lizárraga 1968 [1605]:91). Y en el caso de <Larecaxa>, o <Laricaxa> como también figura en los documentos, señalemos que el segundo componente <caxa>, es decir, *q'asha*, es compartido por el quechua, significando 'quebrada'; el primero, en cambio, es de cuño eminentemente aimara, y significa 'tío materno', pero también es uno de los varios nombres que designan al zorro. Teniendo en cuenta la motivación de los topónimos, que habitualmente responden a alguna particularidad concreta del lugar, antes que a hechos anecdóticos, creemos que el significado de este nombre sería 'quebrada de los zorros'. Posteriormente, como aconteció con <Caxamalca> y otros nombres que portaban <x>, el mencionado topónimo devino en Larecaxa, donde la vocal [e] se explica por la apertura ejercida sobre ella por la /q/. Incidentalmente, para el registro del segmento palatal en el aimara altiplánico colonial, ver Cerrón-Palomino 1999.

4.5. Quechuzación formal forzada. Como se vio, la quechuzación ortográfica de los topónimos efectuada por el Inca no solamente se observa con respecto a los nombres quechuas y aimaras, en el primer caso cuando le son ajenos a su experiencia cuzqueña, sino también, esta vez de modo completamente arbitrario, con relación a la toponimia correspondiente a lenguas diferentes de las mencionadas. El estudioso que mejor ha demostrado esta debilidad del Inca, examinando cuidadosamente sus *Comentarios*, es Carlos Aranibar, quien

ve en dicha práctica una "suerte de reflejo automático que le hace quechuizar cuanto topónimo le sale al paso" (ver Aranibar 1991: "Índice", 721). Ello es particularmente notorio tratándose de nombres tomados de segunda mano, en especial de Cieza de León, quien constituye en verdad su más importante "guía geográfico". Es más, como nos lo hace ver el mismo Aranibar, guiado por el afán de quechuizar nombres desconocidos, el Inca llega incluso a normalizar verdaderos gazapos de imprenta. De esta manera, la práctica quechuzadora del Inca se constituye en digno precedente de la de nuestros quechuistas y aimaristas aficionados modernos que creen ver topónimos propios de su lengua por todo el continente.

Pues bien, sólo a modo de ilustración, mencionaremos aquí algunos de tales nombres arbitrariamente quechuzados por nuestro cronista. Ellos son, dentro del actual territorio peruano, los de Poechos, Chicama y Conchucos; y fuera del Perú, los de Cayambe, en el Ecuador, y Coquimbo, en Chile. Por lo que toca a los peruanos, los dos primeros son quechuzados como <Puchiu> (IX, II, 221) y <Chacma> (IX, II, 220), con ser nombres acuñados en lengua tallana y mochica, respectivamente; y el tercero como <Cunchucu> (VI, XII, 31), no obstante tratarse de un topónimo de origen culli. Conforme lo ha demostrado Aranibar, las remodelaciones hechas por el Inca, en los dos primeros casos, parten de sendas erratas de la edición de Cieza de 1553, en la que aparecen <Pocheos> (cap. lxxviii, 207) y <Chacama> (cap. cxxi, 316), en lugar de <Poechos> y <Chicama>, respectivamente, cuyas formas han sobrevivido, aun cuando no sepamos ya nada de sus significados. En cuanto a <Cunchucu>, cuya forma originaria transmitida hasta el presente ha sido <Conchucos>, gracias a los estudios toponímicos de la zona efectuados por Adelaar (1989:91) hoy sabemos que significaba 'tierra de agua', en lengua culli.

Ahora bien, y dicho esto en parcial descargo del Inca, y matizando lo sostenido por Aranibar, no creemos que la práctica cuzqueñizadora del historiador cuzqueño haya sido un simple reflejo mecánico de las lecciones aprendidas de sus amigos jesuitas, pues no sólo advertimos en dicha praxis una aplicación automática de sus propias "reglas" de escritura, sino que también operan en su proceso normalizador analogías e intuiciones lingüísticas propias de su competencia idiomática en la lengua. Ello es patente, por ejemplo, en el tratamiento de las vocales (no admite las medias /e,o/), y, de otro lado, remodela los nombres de acuerdo con formas que se avienen mejor con la estructura léxica quechua: sólo de esta manera entendemos adaptaciones como las vistas, donde, efectivamente, <Puchiu>, <Chacma> y <Cunchucu>, "suenan" más quechuas, por lo menos formalmente. En fin, lo propio podemos decir de las remodelaciones gratuitas de <Cayampi> y <Cuquimpu>, sobre la base de <Cayambe> y <Coquimbo>, acuñadas originariamente en lengua pastuza y mapuche respectivamente. En estos últimos, por lo demás, intervino también la idea de que el fenómeno de sonorización de las oclusivas sordas tras consonante nasal, propio del quechua chinchaisuyo (como se podía ver en *tambu* < *tampu*, *indi* < *inti*, *yunga* < *yunka*, etc.), era una marca de corrupción achacada a los españoles, aunque sin fundamento, como lo hemos demostrado en otro lugar (ver Cerrón-Palomino 1991).

4.6. Las tentaciones de la etimología popular. Uno de los problemas recurrentes con los que tropiezan los estudios onomásticos es la etimología popular. Motivada por la inquietud del hombre por averiguar el significado de los nombres, y, en el caso que nos ocupa, de la toponimia en particular, consiste en la interpretación ingenua que suele darse de éstos al

margen de toda consideración formal y semántica de los mismos, guiada únicamente por asociaciones gratuitas que se establecen entre tales nombres y los correspondientes a la lengua a partir de la cual se busca interpretarlos. De esta manera, tales asociaciones, hechas sincrónicamente, y en la medida en que carecen de toda perspectiva histórica, resultan no sólo antojadizas e ilusorias sino, lo que es más grave, distorsionadoras de la realidad. Ciertamente, cuanto más profunda y desconocida es la historia de los pueblos y de sus lenguas, mayor es el riesgo de incurrir en falsas equivalencias, pero afortunadamente la ciencia lingüística proporciona las herramientas que permiten evitar tales tentaciones, o al menos reducirlas al mínimo. Siendo, pues, la etimología popular una constante de todos los tiempos y lugares, no debe extrañarnos que ella también haya logrado entronizarse en el área andina, donde, a falta del conocimiento de nuestras lenguas mayores y en ausencia del trabajo lingüístico riguroso, campea todavía en los diccionarios geográficos, en las enciclopedias y en los tratados de historia. Nada más natural entonces que dicha práctica tenga una larga tradición en nuestro medio, pues en verdad ella comienza con nuestros cronistas e historiadores, entre quienes destaca Murúa, de cuyas etimologías nos ocuparemos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 2003b). El Inca Garcilaso, en su cruzada por rescatar la verdad encerrada en los nombres que considera propios de su lengua, sufre también, como era de esperarse, los espejismos de la etimología popular. En prueba de ello, nos ocuparemos aquí de cuatro topónimos, a saber los de Abancay, Chachapoyas, Munacencia y Quepaipa. Dicho sea al pasar, que no volveremos aquí a tratar sobre el nombre del Cuzco, cuya etimología como "ombligo" o "centro" del mundo, proporcionada por el Inca (I, XVII, 46), de corte más bien renacentista, resultó ser enteramente gratuita, como las demás postulaciones hechas después, según hemos tratado de demostrarlo recientemente (cf. Cerrón-Palomino 1999).

4.6.1. Por lo que respecta a <Amáncay>, que sería la forma originaria del moderno *Abancay*, el Inca se limita a informarnos que "quiere dezir azucena", pero agregando que la motivación respectiva obedecería a "la infinidad que dellas [las flores] se cría en aquel valle" (IV, XV, 205). Ahora bien, aun cuando dicha información parece suficiente, la verdad es que la explicación resulta incompleta, tanto formal como semánticamente. En efecto, desde el punto de vista del significado, no resulta muy natural el hecho de que un pueblo o un lugar sea designado simple y llanamente con el nombre de una flor, pues le falta la "fuerza predicativa", característica de la toponimia andina. Y, en efecto, en el presente caso, la cita garcilasiana parece proporcionarnos la respuesta al problema, pues el topónimo permite descubrir dentro de su estructura el antiguo sufijo de origen aimara —y, quechuizado a partir de —wi (cf. Cerrón-Palomino 2002c), y que significaba precisamente 'lugar donde existe algo'. De manera que, según esto, el nombre, interpretado propiamente como 'lugar donde abundan las tales flores', parece calzar perfectamente con la acotación hecha por el propio historiador. Sin embargo, por atractiva que parezca esta hipótesis, creemos que hay una serie de problemas irresueltos que ella no alcanza a explicar.

En efecto, comencemos observando que la forma del nombre de la azucena en el quechua cuzqueño de Garcilaso era <hamancay>, tal como la registra González Holguín (cf. *op. cit.*, I, 145), lo que significa que la voz conllevaba una consonante glotalizada, la misma que inducía la aparición de la <h> protética, pronunciándose en verdad [hamanq'ay]. Dicha pronunciación acusaba entonces influencia aimara (ver, para el fenómeno señalado, Cerrón-

Palomino 2001), sobre todo teniendo en cuenta que en territorios libres de dicha influencia se registra la variante <amancay>, tal como la consigna el primer lexicógrafo del quechua (cf. Santo Tomás 1994[1560]:108), y como la registran actualmente los dialectos centrales. Ahora bien, si el Inca restituye la forma <amancay> sin <h> es porque seguramente tomó el nombre de un autor como Cieza de León, quien recoge invariablemente la forma <Abancay> (cf. Cieza 1984 [1553]: *passim*), no obstante que en buen cuzqueño la pronunciación debió haber sido, como hasta hoy, [hamanq'ay].

Pues bien, admitiendo que el Inca no estuvo del todo errado en restituirle a <Abancay> una fisonomía más quechua, en la forma de <Amancay>, quedaba aún por explicar el pase de **Amancay* a *Abancay*, que nuestro autor calla sin atreverse esta vez a achacarlo a "corruptela española". ¿Qué decir al respecto? En verdad, no se requiere de mayor olfato lingüístico para suponer que la forma <Abancay>, además de responder a una pronunciación no aimarizada, tuvo que haberse basado en una variante local, pronunciada como [awanqay], pues sólo así se puede explicar el pase de la forma quechua a la castellana. Lo importante en este caso es que precisamente una forma parecida nos la proporciona el corredor de Abancay, Niculoso Fornee (1965 [1586]), quien consigna la variante <Hauancay>, alternando libremente con <Hamancay>, en ambos casos con pronunciación aimarizada. Dicha variante, con <u> en lugar de <m>, lejos de ser gratuita, se explica de modo natural a la luz de ejemplos como los de *warmi* ~ *marmi* 'mujer', *willma* ~ *millma* 'lana', *waych'a* ~ *maych'a* 'ramilla', etc., cuya segunda variante es la forma aimarizada del vocablo. De esta manera, como se ve, queda aclarada la forma básica de la que deriva el topónimo castellanizado: **awanqay*, y, por consiguiente la restitución del Inca no parece del todo exacta.

Ahora bien, no obstante el esclarecimiento formal de la variante del nombre, quedan aún varios problemas por resolver no sólo desde el punto de vista del significado sino también del significante. Así, pues, formalmente, si asumimos que la variación <u> ~ <m> tuvo una direccionalidad que iba de la semiconsonante labiovelar a la nasal bilabial, y no al revés, en vista de los ejemplos vistos más arriba, entonces resulta mucho más natural postular la forma *awanqay* como la genuina, a partir de la cual, por influencia aimara, se dio el ajuste en favor de *amanqay*. Analizada ahora la forma *awanqay* en sus componentes morfológicos internos, tenemos *awa-nqa-y*, donde la raíz habría sido *awa-* 'tejer', seguida del nominalizador *-nqa*, a su vez flanqueado por el ubicativo de origen aimara *-y*, proveniente de **-wi*, para dar el significado de 'lugar donde se teje', es decir, un sitio de textilera u obraje prehispánico. Esta significación, así lo creemos, resulta mucho más natural, acorde con una vieja práctica cultural andina. Después de todo, son muchos los topónimos que hacen referencia a dicha actividad, como ocurre por ejemplo con *Ahuana* (La Unión, Cotahuasi), proveniente de **awa-nqa* (ver Stiglich 1922:58). La posterior identificación del topónimo con el nombre de la flor, que habría sido originariamente **amanq'ay*, a secas, sin complejidad morfológica interna, habría estado facilitada por varios factores, entre ellos, el cambio de *awanqay* a *amanqay*, y, sobre todo, la arcaización de los sufijos *-nqa* (ver más abajo) y *-y*, irreconocibles ya en su integridad fónica y significativa. Ello puede explicar también la contaminación que habría sufrido *awanqay* a partir de *amanq'ay*, deviniendo no sólo en *awanq'ay* sino también, por la regla obligatoria de la prótesis de <h>, en *hamanq'ay*. En suma, la etimología propuesta por el Inca, que coincide en buena parte con la proporcionada por Fornee (cf. *op. cit.*, 27), sería un buen ejemplo de etimología popular, y, por consiguiente, errada.

4.6.2. Por lo que respecta a Chachapoyas, quechuizado como <Chachapuya>, el Inca se concreta a proporcionar la etimología ofrecida por el jesuita Blas Valera, su guía y mentor en historia índica. Así, pues, rindiendo pleitesía a la autoridad, sin comentarios que la pongan en duda, por el mismo hecho de ignorar la procedencia del nombre, nuestro autor se limita a decirnos que la "provincia llamada Chachapuya, [...] según el Padre Blas Valera, quiere dezir lugar de varones fuertes" (VIII, I, 156). Ahora bien, ¿hasta qué punto podía asumirse la autoridad del historiador chachapoyano, que tenía la ventaja de conocer también el aimara, aprendido con sus compañeros de orden en Juli? Al respecto, podemos decir que, en verdad, ello no lo libraba de caer en espejismos etimológicos, como en el presente caso. En efecto, admitiendo que el nombre permitía identificar en su forma compuesta el componente *chacha*, que en aimara sureño significa 'varón', quedaba sin embargo el parcial *puya*, completamente extraño a las lenguas que conocía, y, no obstante ello, no vaciló en otorgarle un significado gratuito: el de 'lugar'.¹⁴ Pero incluso más allá de esta arbitrariedad, y quizás por ello mismo, no deja de ser igualmente gratuita la "lectura" aimara que se hace del primer componente, sobre la base de una asociación ilusoria. Todo ello, no sólo desde el punto de vista formal del nombre, sino también en razón del supuesto significado, más bien de tipo anecdótico, que no se acomoda con el principio de plausibilidad semántica que hemos venido señalando hasta aquí.

Pues bien, en ausencia de datos más convincentes, lo más probable es que la procedencia del nombre tenga un origen local y no aimara o quechua, y que los incas hayan asimilado el topónimo a su manera, como debió haber ocurrido siempre, pues sus conquistas no se hacían sobre pueblos y territorios desprovistos de nombres. Estamos, pues, ante un caso más de típica etimología popular, y seguramente no es aventurado adivinar que en ello hubo también un ingrediente afectivo: el lazo materno y la cuna de nacimiento del jesuita mestizo. Por lo demás, la etimología de Blas Valera goza aún de aceptación en los medios no especializados, aunque alternando con otra variante, esta vez respaldada por otra autoridad, si bien moderna ya: Middendorf. En efecto, el gran filólogo germano, certero muchas veces en la interpretación de la toponimia andina, llega a sostener sin embargo que Chachapoyas significaría "nube de hombres", aludiendo a "una numerosa población que debió vivir antiguamente en el lugar" (cf. Middendorf, *op. cit.*, 73-74). Coincide con Blas Valera, como se ve, en la identificación del primer parcial del compuesto, y va más allá, creyendo explicar el segundo elemento del mismo, recurriendo al quechua, previo estrujamiento formal, para asociarlo gratuitamente con *phuyu* 'nube'. El resultado es, como se puede apreciar, igualmente antojadizo como en el caso anterior, tanto desde el punto de vista formal como del semántico. Lo propio puede decirse, en fin, de la etimología popular que circula actualmente entre los intelectuales de la región, quienes, esta vez partiendo del quechua implantado en la región por los incas, pretenden ver en el nombre una suerte de torpe castellanización de *saca-puyu* 'niebla del monte', en alusión al paisaje neblinoso de la región, ubicada en la ceja de montaña. Como bien señala Taylor, "es poco probable que este [topónimo] sea de origen

14 Como seguramente lo era también el que le da a <Roca>, al que le asigna, según nuestro Inca, el significado de "príncipe prudente y maduro". En este caso, sin embargo, el discípulo se atreve a observar al maestro por no mencionar la fuente de su interpretación: "no dize en qué lengua" significa aquello, acota tímidamente (II, XVI, 99).

quechua" (cf. Taylor 1989:130). Incidentalmente, nótese que, si bien no es posible por el momento dar con el étimo del nombre, por lo menos estamos en condiciones de descartar las etimologías que se han propuesto hasta ahora al respecto, comenzando por las ofrecidas por el jesuita chachapoyano Blas Valera y nuestro Inca historiador.¹⁵

4.6.3. En la excursión guiada que nos ofrece el Inca por el Cuzco de sus antepasados, nos indica que "torciendo un poco al mediodía, yendo en cerco, se sigue el barrio que llaman Munaicenca: quiere dezir ama la nariz, porque *muna* es amar o querer, y *cenca* es nariz". Declara en seguida ignorar la motivación del nombre, para concluir resignadamente que "debió ser con alguna ocasión o superstición, que nunca los ponían acaso" (VII, VIII, 104). Pues bien, luego de haber examinado los casos vistos hasta aquí, no será difícil advertir que, en el presente caso, estamos igualmente ante un inmejorable ejemplo de etimología popular. Para empezar, lo primero que choca es el significado, totalmente peregrino dentro de su género, que no parece haber convencido al propio historiador: que un lugar reciba como nombre una oración imperativa, resulta ciertamente ingenuo. Y, como quiera que el topónimo, a todas luces quechua, ofrece por lo menos dos interpretaciones mucho más naturales, sorprende constatar que el Inca se haya quedado con la menos plausible. En efecto, una interpretación menos forzada, y por tanto más natural, por lo menos semánticamente, es aquella según la cual el nombre, analizado como *munay* 'adorable, hermoso' y *singa* 'nariz', significaría "nariz hermosa". Lo anómalo de esto, sin embargo, está en la motivación, que sigue siendo circunstancial y anecdótica. Queda entonces una segunda interpretación, que nos parece mucho más verosímil. Para llegar a ésta conviene, en primer lugar, descartar la idea del carácter compuesto del nombre para asumirlo como una forma verbal nominalizada. Es decir, postulamos que el topónimo debió haber sido **muna-ysi-nqa*, o sea '(lugar) donde se comparte el amor'. El análisis morfológico practicado sobre el nombre nos ha permitido identificar, aparte de la raíz *muna* 'querer, amar', el sufijo socializador *-ysi*,¹⁶ responsable del tema verbal *muna-ysi-* 'acompañar a querer', y el morfema nominalizador *-nqa*, de significa-

15 Igual de inmotivada y completamente forzada nos parece la etimología que proporcionan recientemente Kauffmann y Ligabue (2003: 2, § 5, 78). Según dichos autores, el étimo de Chachapoyas vendría a ser <satshap koilia> "gente koilia (o aimara) afincada en zona selvática", es decir, *sachap qulla* 'collas del monte'. Baste con señalar que, aparte del significado de dudoso valor histórico, ni la construcción genitiva ni los cambios fonéticos sugeridos se avienen con la gramática ni con los procesos de mutación del quechua.

16 La identificación de este sufijo, como parte de la morfología interna del topónimo, parecería tropezar, sin embargo, con la ortografía del Inca, ya que, como dijimos, la suya es bastante sistemática, sobre todo en la escritura de las sibilantes. Recordemos, a este respecto, que él escribe <Munaicenca> y no <Munaisenca>, es decir, con <c> y no con <s>. Así, pues, los primeros quechuistas representan el sufijo <-ysi> con <s>, a la par que nariz se consigna como <cenca>, indicándonos que estamos ante diferentes sibilantes (apical versus dorsal, respectivamente), como se puede aún constatar entre los dialectos quechuas que preservan dicha distinción. Siendo así, ¿hasta qué punto sería incorrecta nuestra identificación? Al respecto, y luego de haber visto los deslices ortográficos del Inca a propósito de <Cassamarca>, no cabe duda de que, en el presente caso, estamos igualmente ante otro desliz, sobre todo habida cuenta de que nuestro autor anduvo completamente desorientado en la interpretación del nombre en su conjunto. Por lo demás, es lástima que, para descartar toda sombra de duda, no conociéramos otro registro del topónimo que el proporcionado por el propio Inca.

do ubicativo, antecesor del moderno *-na*. De esta manera, el nombre recobra un significado y una motivación perfectamente naturales. ¿Cómo explicar entonces la aparente oscuridad formal, y en consecuencia semántica, del topónimo? Una de las causas de ello fue sin duda alguna la culminación del proceso de simplificación que afectó al mencionado sufijo nominalizador, que en tiempos del Inca ya parecía estar consumándose definitivamente, según testimonia el propio González Holguín (1975 [1607]: I, X, § 20, 18). En adelante, el sufijo *-nqa* sólo quedaría en los topónimos, irreconocible ya, dando lugar a interpretaciones erráticas, basadas en su falsa identificación con la marca homófona de la tercera persona futura. Es lo que le pasará a Murúa al tratar de explicar el nombre del santuario cuzqueño conocido con el nombre de *Mana wañunqa*, que él interpretará como "no morirá" (cf. *op. cit.*, I, XVIII, 73), debiendo leerse como '(lugar) de la inmortalidad'. Para la ocurrencia del sufijo ubicativo-*nqa* en los topónimos quechuas antiguos, ver ahora nuestro estudio en Cerrón-Palomino (2002d). Queda así demostrado que el desconocimiento de la evolución del quechua puede inducir a las elucubraciones más fantasiosas a la hora de indagar sobre nombres que han retenido las formas antiguas de los sufijos, y, como se sabe, nada mejor que los topónimos para preservar tales arcaísmos.

4.6.4. En relación con <Quepaipa>, el nombre del lugar donde los generales de Atahualpa hicieron huir a las huestes huascaristas, y que el Palentino registra como <Quipaipan>, comenta el Inca observando lo siguiente: "El campo do fue la batalla que llaman Quipaipan está corrupto el nombre; ha de dezir Quepaipa; es genitivo; quiere dezir de mi trompeta, como que allí huviese sido el mayor sonido de la de Atahuallpa, según el frasis de la lengua" (IX, XXVII, 290). Pues bien, ¿en qué medida el historiador Fernández de Palencia comete la "corruptela" que le atribuye el Inca? Como veremos en seguida, quien estuvo más cerca del étimo, no obstante la lección de gramática quechua que nos ofrece Garcilaso, fue el odiado Palentino. En efecto, tenemos aquí un buen ejemplo de cómo nuestro historiador, imposibilitado de extraerle algún significado al nombre a partir de su apariencia formal, procede a rectificarlo, para luego analizarlo de acuerdo con lo que él cree identificar en él: una expresión quechua familiar, que él traduce cómodamente en los términos que hemos leído. Lo malo de ello es que el significado proporcionado, aunque gramaticalmente correcto, resulta extremadamente fantasioso, inadmisibles como nombre de lugar.

Pues bien, la alternativa de interpretación que quisiéramos desarrollar parte de la asunción de que el nombre es sólo parcialmente quechua. En efecto, en primer lugar, rescatamos la forma registrada por el Palentino, es decir, <Quipaipan>, como la más genuina, y luego procedemos a examinarla internamente. De esta manera, identificamos en ella no la voz *qipa* 'trompeta', como quería el Inca, sino el adverbio *qhipa* 'detrás', voz compartida con el aimara, quedando por explicar el remanente de la misma. Este, por su parte, parece avenirse con la raíz aimara *aypana-*, que según Bertonio significa "irse a vivir a otra parte por algún maltratamiento, o deshacer el concierto" (*op. cit.*, II, 29). Juntando ambas nociones tendríamos entonces algo como 'huida hacia atrás', es decir, 'huir en derrota', que es precisamente lo que habrían hecho los huascaristas ante el empuje de los generales de Atahualpa. En cuanto a la forma, que postulamos como *qhipa-aypana-na* (pronunciado de acuerdo con la morfofonémica aimara [qhepaypana]), ella conllevaría la raíz verbal **aypa-*, seguida del nominalizador quechua *-na*, en su versión ya moderna a partir de **-nqa*. Posteriormente, y no

sólo ante la cada vez mayor rareza del aimara en la región cuzqueña, el nombre habría sufrido el apocopamiento de su vocal final, deviniendo *qhipaypan* (pronunciado [qhepaypan]), que el Inca habría procedido a modificar, suprimiendo la nasal final, para justificar la interpretación que su imaginación le había dictado. De aceptarse nuestra hipótesis, cabe formular dos apreciaciones importantes en relación con el topónimo. En primer lugar, el nombre habría tenido una motivación conmemorativa, perennizando un acontecimiento histórico mencionado por el propio Inca; en segundo lugar, por el tiempo en que se acuña la designación todavía la sociedad cuzqueña manejaba un léxico híbrido aimara-quechua.

4.7. Cautela ejemplar. En las secciones precedentes hemos tenido la ocasión de ver cómo el Inca no está libre, deliberada o inconscientemente, de caer en las fantasías de la etimología popular, siguiendo la vieja tradición de su tiempo. No siempre sin embargo se deja llevar por la pura imaginación, pues, como veremos, son varios los casos en los cuales opta por una cautela digna del mejor encomio, reprimiendo todo impulso fantasioso. Ello ocurre, por ejemplo, al discurrir sobre los nombres de <Collcampata>, <Tococachi>, <Potocchi> y <Parahuay>. En lo que sigue nos ocuparemos brevemente de cada uno de ellos.

4.7.1. Por lo que respecta a la etimología de <Collcampata>, el primer barrio cuzqueño, "que era el más principal", observa el Inca que "*collcam* debe ser dicción de la lengua particular de los Incas, no sé qué signifique; *pata* quiere dezir andén; también significa grada escalera, y porque los andenes se hazen en forma de escalera, les dieron este nombre; también quiere dezir poyo, cualquiera que sea" (VII, VIII, 104). Como se puede apreciar, el análisis implícito de nuestro historiador, aplicado al topónimo, le permite reconocer sólo una parte del compuesto, declarando desconocer el sobrante, para atribuirlo a la "lengua particular" de los incas, como a menudo lo hace cuando se tropieza con vocablos que, siendo propios del quechua cuzqueño, le son ininteligibles (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 2). Lejos, pues, de aventurar interpretaciones caprichosas, prefiere el Inca en esta oportunidad inhibirse de toda hipótesis al respecto. Ello, sin embargo, no deja de sorprender, puesto que, en verdad, a nadie que sepa quechua (o aimara) le parecería demasiado extraño el remanente <collcam>, pues resulta difícil no asociarlo con *qullqa* 'almacén'. ¿Cómo entender entonces la abstención de nuestro historiador? Obviamente, el elemento que lo distrajo fue la nasal del remanente mencionado. Y en este punto Garcilaso actuó precisamente cual buen lingüista, pues lo más cómodo para él habría sido pasar por alto dicha <m> y proporcionarnos simplemente el significado aproximado de 'andén en forma de almacén', como lo harían muchos aficionados, para quienes la existencia de un sonido o grafía de más importa poco o nada al momento de etimologizar los nombres.

Pues bien, ahora sabemos que para explicar la <m> del topónimo en cuestión se requiere el auxilio del aimara. En efecto, como ya lo demostró magistralmente Middendorf, a quien citamos *in extenso* (cf. Middendorf, *op. cit.*, II, 70-71):

"Collcampata" consta visiblemente de las palabras "kollca" y "pata", las cuales dos en quechua como en aymará tienen la misma significación: la primera significa granero, la segunda terraza o plataforma. Lo que engañó a Garcilaso fue la letra *m* en "collcam". Pero esto es un genitivo sincopado aymará

–"collcana" – "colcan" –, y la *n* antes de *p* se hace fácilmente *m*. Así pues *Collcana pata* significa la terraza del granero [...] (énfasis nuestro).

Por lo demás, como hemos tratado de demostrar en otros lugares (ver Cerrón-Palomino 1998, 1999), son muchos los nombres de lugar del área cuzqueña que tienen la misma estructura del topónimo visto, y que en verdad constituirían frases genitivas construidas, no dentro de un molde aimara como sostiene el filólogo alemán, sino dentro de un esquema gramatical puquina, lengua que vendría a ser el idioma particular de los incas de que nos habla Garcilaso. Baste recordar en este punto el nombre del nevado <Uillcanuta>, que el Inca simplemente traduce como "cosa sagrada o maravillosa" (VII, XI, 113), sin adivinar su procedencia aimara, lengua en la que significaba 'casa del sol' (*willka-n uta*); o los de los santuarios <Poquencancha> (*puqi-n kancha*) y <Poquenpuquio> (*puqi-n pukyu*), que significarían, respectivamente, 'aposento de los puquinas' y 'manantial de los puquinas'.

4.7.2. Con respecto a <Tococachi>, nombre de otro barrio importante del Cuzco, declara el Inca no saber la etimología, pues aunque trata de analizarlo a partir de su aparente forma quechua, descomponiéndolo entre sus partes, de manera que "*toco* quiere dezir ventana" y "*cachi* [...] la sal que se come", la suma de significados no lo convence, pues "en buena compostura de aquel lenguaje, dirá sal de ventana, que no sé qué quisiesen dezir por él, sino es que sea nombre propio y tenga otra significación que yo no sepa" (VII, VIII, 104). Lo que perturba a nuestro autor, como se ve, es la falta de motivación que encuentra en el topónimo cuando se lo analiza a partir del quechua, por lo que prefiere, a diferencia de la práctica de los aficionados de antes y de ahora, abstenerse de toda interpretación. Sin embargo, en este caso creemos que lo que acabó por tornarlo escéptico frente a su propio análisis fue el significado estrecho que le dio al primer elemento del compuesto, es decir, *t'uqu*, vocablo común al quechua y al aimara, glosándolo únicamente como 'ventana', cuando en verdad puede significar 'agujero' u 'hoyo' no sólo en las paredes sino en el suelo mismo. Así, por ejemplo, Bertonio registra la expresión <ttokho ttokho vraque>, que traduce como "tierra de muchos hoyos" (cf. *op. cit.*, II, 363). Según esto el topónimo <Tococachi> bien podría haber significado tranquilamente 'sal de las hoyadas'. Y, a propósito de sales, en el mismo pasaje en el que el Inca describe la metrópoli imperial, observa que más allá del barrio de <Pumapuncu>, "al poniente dél, había un pueblo de más de trezientos vezinos llamado Cayaucachi" (*ibidem*, 105). Pues bien, tal parece que este topónimo tiene un origen tautológico, ya que el elemento <cayau> que precede a <cachi>, la voz quechua para sal, parece haber significado 'pan de sal' en aimara, a estar por el dato proporcionado por Bertonio (*op. cit.*, I, 421), quien consigna la forma <kay> como uno de sus equivalentes.

4.7.3. En relación con el nombre del famoso "cerro rico" de Potosí, que el Inca registra como <Potocsi>, confiesa no saber qué signifique "en el lenguaje particular de aquella provincia, que en la general del Perú no significa nada" (VIII, XXIV, 212). En otro lugar sugiere que el nombre puede variar, tomando la forma de <Potocchi>, pero que en buena cuenta "todo es uno" (VIII, XXV, 214). Obviamente, el lenguaje particular de la provincia a que alude nuestro historiador es el aimara, y, por consiguiente, se abstiene de toda interpretación del nombre mencionado. Pues bien, como lo hemos demostrado en otro lugar (cf.

Cerrón-Palomino 2003a), el topónimo en verdad tiene una estructura léxica quechua, aunque la raíz de la base sea aimara. En efecto, la forma originaria del nombre fue **phutu-chi-q*, y por aimarización del mismo devino en *phutu-q-chi*, es decir, vía metátesis. El significado remite a 'el que hace brotar (vaho) de lo profundo', pues *phutu-* en aimara significa eso (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 282). La gramática, como se ve, es enteramente quechua: la raíz aimara aparece modificada por el causativo *-chi* y el agentivo *-q*. Quien mejor nos proporciona el significado aportado es nada menos que el historiador misterioso, de supuesto origen lusitano, Antonio de Acosta, citado por Arzáns Orsúa y Vela, para quien los indios le habrían dado al "cerro rico" el nombre de "Orcco Potocchi, que quiere decir *cerro que brota plata*" (cf. Arzáns 2000 [1705]:34). Para ser más exactos, sin embargo, la frase debió haber sido *phutu-q-chi urqu*, siguiendo el orden sintáctico propio a ambas lenguas. Señalemos, en fin, que la metátesis de *phutu-chi-q* a *phutu-q-chi* se debió a influencia aimara, desde el momento en que esta lengua no tolera palabras que terminen en consonante; y, de otro lado, su simplificación fónica en *Potocsi*, para devenir finalmente en su forma actual, es cosa achacable ciertamente a pronunciación española.

4.7.4. Finalmente, con respecto a <Parahuay>, bien vale la pena citar todo el pasaje en que nuestro autor ofrece una hermosa digresión etimológica del más puro corte fantasioso (VII, XVIII, 118):

El río de la Plata se llama en lengua de los Indios Parahuay; si esta dicción es del general lenguaje del Perú quiere dezir llovedme, y podríase interpretar, en frasis de la misma lengua, que el río, como que jatándose de sus admirables crecientes diga: "llovedme y veréis maravillas"; porque, como otras veces hemos dicho, es frasis de aquel lenguaje dezir en una palabra significativa la razón que se puede contener en ella. Si la dicción Parahuay es de otro lenguaje, y no del Perú, no sé qué signifique.

Se trata, como se ve, de una excelente pieza de vuelo imaginativo ensayada por el Inca, pero afortunadamente, y aquí va la cautela, de manera doblemente condicionada. Ello, porque el autor dudaba de que la voz fuera quechua, y con razón; pero en este caso, para remate, su orientación geográfica, por lo general incierta, tampoco podía ayudarlo mucho para salir de dudas. De manera que se limita a ensoñar sobre el posible significado del nombre, en caso de que fuera quechua. Aun así, al hacerlo, parece contradecirse a sí mismo, pues ya vimos cómo, en otras oportunidades, prefiere abstenerse de interpretaciones, advirtiendo que los nombres no pueden tener una motivación caprichosa. Bien valió, en el presente caso, el tono hipotético de su discurso, pues, como sabemos, el nombre mencionado proviene del guaraní y nada tiene que ver con el quechua, excepto la engañosa evocación que puede suscitar en quien lo tome como tal.

5. Palabras finales

En las secciones precedentes se habrá podido apreciar de qué manera nuestro historiador, si bien acierta en la etimología de topónimos de forma y significado relativamente

transparentes a su percepción lingüística sincrónica, incurre en desaciertos frecuentes cuando los nombres de lugar escapan a dicha experiencia, por provenir del aimara o de dialectos quechuas ajenos al cuzqueño, pero que el Inca toma como propios de su lengua. Es más, sin poner en duda su competencia en el quechua "mamado en la leche materna", no es infrecuente sorprender a nuestro historiador cayendo en errores de interpretación de otro modo atribuido exclusivamente a los españoles. Pero también hemos podido advertir cómo el ilustre mestizo cuzqueñiza a diestra y siniestra, bien es verdad que de modo sistemático y coherente, los topónimos que no se ajustan fonéticamente a las formas modélicas de su quechua, por corresponder no sólo a realidades ajenas a su dialecto o al vecino aimara sino, de manera mucho más arbitraria, por provenir de contextos lingüísticos remotos, y hasta exóticos. Dicho afán cuzqueñizador, además, lo induce, de refilón, a proponer significados muchas veces graciosos y hasta poéticos, pero inmotivados al fin, cayendo en la vieja práctica de la etimología popular. Todo ello, sin embargo, sin dejar de reconocer en nuestro autor algunas muestras de verdadera cautela ejemplar que hubiéramos querido ver en otros de sus pasajes examinados, en los que la imaginación pudo más que el análisis sereno y objetivo de los datos.

En suma, a manera de descargo, habrá que señalar que nadie está libre, mucho menos en cuestiones etimológicas, de cometer errores y deslices frecuentes, y el Inca no sería en esto la excepción, teniendo en cuenta sobre todo la época y la circunstancia que le tocaron vivir. Al Inca, en fin, y para terminar con esta exposición, "se le redime de sus errores por su amor a su tierra natal", como concluye delicadamente nuestra ilustre historiadora María Rostworowski (1998:229), en su análisis crítico de los *Comentarios Reales*.

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, José de
1954 [1588] *Historia natural y moral de las Indias*. En *Obras*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 3-247.
- ADELAAR, Willem F.H.
2000 "En pos de la lengua culle" en Rodolfo Cerrón-Palomino y Gustavo Solís Fonseca, eds., *Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC y GTZ.
- ANÓNIMO (¿Alonso de Barzana?)
1586 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo Editor.
- ARANÍBAR, Carlos
1989 "Índice analítico y glosario" a su edición de los *Comentarios*. Lima: Fondo de Cultura Económica, tomo II.
- ARZANS ORSÚA Y VELA, Bartolomé
2000 [1705] *Relatos de la Villa Imperial de Potosí*. La Paz: PLURAL Editores.
- BAHNER, Werner
1966 *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva.
- BERTONIO, Ludovico
1984 [1612] *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA.
- BETANZOS, Juan Díez de
1987 [1551] *Suma y narración de los incas*. Madrid: Ediciones Atlas.
- CABEZA DE VACA, Diego
1965 [1586] "Descripción y relación de la ciudad de La Paz" en Marcos Jiménez de la Espada, ed., *RGI*, I, pp. 342-351.

CAPOCHE, Luis

1959 [1585]

Relación de la Villa Imperial de Potosí. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

1991

"El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática", *Lexis*, XV: 2, pp. 137-178.

1993

"Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso", *Lexis*, XVII: 2, pp. 219-257.

1998a

"El cantar del Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas", *Revista Andina*, 32, pp. 417-452.

1998b

"Tras las huellas del aimara cuzqueño", *Revista Andina*, 33, pp. 137-161.

2000a

Lingüística aimara. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas.

2000b

"El topónimo Lima", *Lexis*, XXIV: 1, pp. 151-162.

2001

"Onomástica andina: amauta", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, XXXIV, pp. 221-235.

2002a

"Hurin: un espejismo léxico opuesto a Hanan" en Javier Flores Espinoza y Rafael Varón, eds., *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

2002b

"Onomástica andina: jora", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, XXXV, pp. 141-158.

2002c

"Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos -y, -n y -ra", *Lexis*, XXVI: 1, pp. 211-230.

2002d

"Morfemas quechuas arcaicos en la toponimia andina: los sufijos —sh y —nqa", *Lexis*, XXVI: 2, pp.

2003a

"Onomástica andina: soroche", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, XXXVI, pp. 225-235.

2003b

"Las etimologías toponímicas de Murúa", *Lexis*. Por aparecer.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de

1984 [1553]

Crónica del Perú, Primera Parte. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

1985 [1551]

Crónica del Perú, Segunda Parte. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

COBO, Bernabé

1956 [1653]

Historia del Nuevo Mundo. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

FORNEE, Niculoso de

1965 [1586]

"Descripción de la tierra del corregimiento de Abancay" en Marcos Jiménez de la Espada, ed., *RGI*, II, pp. 1630.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1943 [1609]

Comentarios reales de los Incas. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

1944 [1617]

Historia general del Perú. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

1956 [1605]

La Florida del Inca. México: Fondo de Cultura Económica.

GONÇÁLEZ HOLGUÍN, Diego

1952 [1608]

Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua quichua o del Inca. Lima: UNMSM.

- 1975 [1607] *Gramatica y arte de la nueva lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d. B.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe
1939 [1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. París: Institut d'Ethnologie.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.)
1965 [1881-1897] *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
- KAUFFMANN DOIG, Federico y Giancarlo LIGABUE
2003 *Los chachapoya(s), moradores ancestrales de los Andes amazónicos peruanos*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- LIZÁRRAGA, Bernardino de
1968 [1605] Descripción breve de toda la tierra del Perú [...]. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
- MIDDENDORF, Ernst W.
1959 [1891] *Las lenguas aborígenes del Perú*. Lima: UNMSM.
- MONZÓN, Luis de
1965 [1586] "Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco de Atunrucana y Laramati", en Marcos Jiménez de la Espada, ed., RGI, I, pp. 226-236.
- MURÚA, Martín de
1987 [1613] *Historia general del Perú*. Madrid: Historia 16.
- POLIA MECONI, Mario
1999 *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (1581-1752)*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- PIZARRO, Pedro
1978 [1575] Relación del descubrimiento y conquista del Perú. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- RAMÍREZ, Balthazar
1906 [1597] "Description del Reyno del Pirú, del sitio, temple, prouincias, obispados y ciudades" en Víctor M. Maúrtua, *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba Peruana*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Comp., tomo I, pp. 281-363.
- RAMOS GAVILÁN, Alonso
1988 [1621] *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*. Lima: Edición de Ignacio Prado Pastor.

- ROSTWOROWSKI, María
1989 [1978] "Guarco y Lunahuaná: dos señoríos prehispánicos de la costa sur central del Perú" en *Costa Peruana Prehispánica*. Lima: I.E.P.
1998 "Análisis crítico de los datos históricos de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega" en *Ensayos de Historia Andina II*. Lima: I.E.P.
- SANTO TOMÁS, Domingo de
1994 [1560] *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y nota preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro
1965 [1570] *Historia Indica*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, tomo CXXXV, pp. 195-279.
- STIGLICH, Germán
1922 *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- TAYLOR, Gérald
1989 "La lengua de los antiguos chachapuyas" en Rodolfo Cerrón-Palomino y Gustavo Solís, eds., *Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC-GTZ.
- TERCER CONCILIO LIMENSE
1984 [1584] *Doctrina christiana, y catecismo para instrvccion de los Indios [...]*. Lima: Petroperú.
- TOLEDO, Francisco de
1986 [1569-1574] *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Introducción de Guillermo Lohmann Villena.

Fuente:

Cerrón-Palomino, Rodolfo, 2004, "Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso", en *Revista Andina*, núm. 38, primer semestre, Cuzco, pp. 9-41.

Usted puede copiar, distribuir, exhibir y comunicar este trabajo bajo las siguientes condiciones:

Reconocimientos:

Al autor: citar, reconocer y dar crédito al autor original.

A la revista *Summa Humanitatis*: citarla bibliográficamente.

No Comercial. No puede utilizar este trabajo para fines comerciales.

No Derivados. No puede alterar, transformar, o añadir nada a este trabajo.